



MEMORIA ANUAL

2021





04

Presentación

16

Descripción de la Empresa

25

Área de Concesión e Influencia

30

Buen Gobierno Corporativo

34

Ética y Transparencia

36

Sistema de Control Interno

39

Libre Competencia

41

Gestión Integral de Riesgos

43

Inversiones

47

Cifras Relevantes

52

Gestión Técnica

70

Gestión Comercial

84

Gestión Administrativa

93

Estados Financieros Auditados

100

Cumplimiento del Plan Estratégico 2017-2021

102

Cumplimiento de la Política de Aplicación de Utilidades



Visión

Consolidarnos como empresa de distribución eléctrica moderna, eficiente y reconocida por brindar servicios de calidad responsablemente.

Misión

Somos una empresa de distribución eléctrica que brinda servicios de calidad con excelente trato y oportuna atención para incrementar la satisfacción y generación de valor económico, social y ambiental en nuestros grupos de interés, contribuyendo al desarrollo de nuestras áreas de influencia y la mejora continua de la gestión con tecnología, seguridad y talento humano comprometido, que hace uso de buenas prácticas de gestión.

04.

Presentación

Política del Sistema Integrado de Gestión

Somos una empresa del Grupo DISTRILUZ que brinda el servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro del área de concesión otorgada por el Estado Peruano, así como la distribución y comercialización de libre contratación y actividades de generación y transmisión dentro de los límites que establece la ley que, a través de nuestro Sistema Integrado de Gestión y con la participación activa de todos los trabajadores, buscamos la mejora continua de nuestros procesos y la Gestión Efectiva de Riesgos para el logro de nuestros objetivos y metas, asumiendo para ello los siguientes compromisos:

- Atender de manera oportuna los requerimientos relacionados al servicio público de electricidad, cumpliendo con los estándares de calidad establecidos en la normativa vigente, a fin de incrementar la satisfacción de nuestros clientes.
- Fomentar la participación activa de todos los trabajadores, implementar y mantener los controles necesarios para una adecuada gestión de la seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, brindando condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, promoviendo la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes; así como fomentar acciones para eliminar los peligros y reducir los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
- Contribuir con la protección ambiental y la prevención de la contaminación.
- Cumplir con los requisitos legales de la normativa aplicable y otros compromisos suscritos en materia de seguridad, salud, medio ambiente, así como de responsabilidad social empresarial con nuestros grupos de interés.
- Promover nuestros valores y el código de ética, a fin de crear conciencia de que nuestro buen desempeño influye en toda la organización.
- Prohibir todo acto de soborno e implementar medidas preventivas y correctivas para evitar su ocurrencia.
- Implementar y mantener los controles necesarios para una adecuada gestión de los riesgos en todos los procesos y actividades que se ejecutan, para dar una seguridad razonable al cumplimiento de nuestros objetivos empresariales, impulsando la mejora continua en todos los niveles de nuestra organización.
- Maximizar de forma sostenida el valor de la empresa, cautelando los derechos, responsabilidades y trato igualitario a nuestros accionistas y trabajadores en general, promoviendo las mejores prácticas en materia de buen gobierno corporativo y control interno.
- Implementar en forma progresiva la gestión de activos, con una visión integrada que permita lograr los objetivos de la empresa de manera sostenible y eficiente.

Valores

Excelencia en el Servicio

Buscamos la excelencia en la gestión de nuestros procesos y en el servicio que brindamos a nuestros clientes externos, clientes internos y a nuestros grupos de interés en general, con el objetivo de agregar valor y superar las metas que nos trazamos.



Compromiso

Somos una empresa comprometida con el desarrollo y crecimiento de nuestros colaboradores, de las comunidades, de los ciudadanos y del país, con el objetivo de agregar valor y superar las metas que nos trazamos.



Integridad

Actuamos basados en principios éticos, siendo consecuentes, honestos, veraces y justos. Respetamos la diversidad en todos sus sentidos, la pluralidad de opiniones y creencias en base a las normas establecidas.



Innovación

Fomentamos el desarrollo de nuevas ideas que optimicen servicio y productos cuestionando nuestros procesos y procedimientos con el fin de buscar la mejora continua y generar mayor valor.



Pasión por el Cliente

Sabemos que nuestro foco principal es lograr la satisfacción plena de nuestros clientes internos y externos. Por ello, mantenemos una actitud centrada en el cliente y en la colaboración, buscando conocer sus necesidades para lograr su atención.





Principios para la acción

Eficiencia y Generación de Valor

Actuamos con eficiencia y vocación de servicio al cliente, generando valor para las empresas de nuestra corporación, los ciudadanos y el país. Encaminamos todas nuestras acciones al logro de nuestros objetivos, optimizando el uso de recursos.

Responsabilidad

Cumplimos con nuestros objetivos haciéndonos cargo de los resultados y las consecuencias que puedan tener nuestras decisiones y actos en la empresa, la sociedad y el medio ambiente.

Transparencia

Somos honestos y transmitimos a la sociedad información de la gestión de forma veraz, clara y oportuna.

Flexibilidad al cambio, dinamismo y proactividad

Nos anticipamos a los cambios, siendo proactivos, innovadores y con una actitud flexiblea iniciativas y mejora de los procesos que nos permiten un mayor dinamismo como empresa.

Enfoque al cliente externo, atención oportuna y asertividad, trabajo en equipo

Contamos con un enfoque integral ante las necesidades y expectativas de nuestros clientes, generando acciones con equipos multidisciplinarios para una atención oportuna y asertiva.



Mensaje del Presidente de Directorio

Arturo L. Vásquez Cordano
Grupo Distriluz

Durante el año 2021, en el contexto de la pandemia por el COVID-19, continuamos fortaleciendo nuestro compromiso de llevar energía y desarrollo a más hogares en las 11 regiones del norte y centro del país que integran nuestra zona de concesión. Bajo esa consigna, el Grupo Distriluz –una alianza estratégica de las empresas públicas distribuidoras de electricidad Electronoroeste (Enosa), Electronorte (Ensa), Hidrandina y Electrocentro – ha marcado hitos importantes en la modernización tanto de la **gestión corporativa empresarial** como del servicio hacia nuestros clientes.

En la parte administrativa y financiera, un hecho importante es el haber impulsado la optimización de procesos, mediante la implementación del proyecto “Rediseño del Proceso E2E del Pedido al Pago”, que incluyó la potenciación del Sistema de Gestión Logística, la creación del portal de proveedores y el servicio host to host con los bancos, que permitirá realizar nuestras operaciones financieras, mediante una conexión directa entre el servidor de la empresa y el servidor de los bancos.



También se continuó promoviendo el Proceso de Transformación Digital del Grupo Distriluz, consistente en un cambio estructural en nuestra organización que representa un salto sustantivo en la gestión de nuestras empresas, con procesos modernos, más veloces, seguros y que permitirán su trazabilidad digital. En ese marco, se fortalecieron los canales digitales para la atención, poniendo a disposición de nuestros clientes la video gestión para una atención remota personalizada, además del chatbot con respuestas automáticas. A través de estos medios, nuestros clientes pueden realizar consultas, pagos y reclamos desde cualquier parte del mundo, con mayor comodidad y rapidez, sin necesidad de realizar traslados físicos a nuestras oficinas de atención y recaudación.

En cuanto a la gobernanza corporativa, se obtuvo la más alta calificación entre todas las empresas eléctricas distribuidoras del Estado sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo (CBGC), Sistema de Control Interno (SCI), Responsabilidad Social Corporativa (RSC), Sistema Integrado de Gestión (SIG) y Gestión Integral de Riesgos (GIR), basados en la herramienta de evaluación de la Corporación FONAFE. Asimismo, logramos la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma internacional ISO 9001:2015 en nuestras empresas Enosa, Ensa e Hidrandina y la auditoría

de seguimiento en Electrocentro, iniciándose la migración al nuevo mapa de procesos y desarrollo de su base documental (caracterizaciones, fichas de indicadores, etc.), en cumplimiento de los lineamientos de FONAFE y las necesidades de nuestras mejoras empresariales.

En 2021, el área de proyectos evolucionó hacia la mejora de procesos a través de la estandarización, actualización de lineamientos y procedimientos para la gestión de inversiones alineados con las mejores prácticas del PMI (Project Management Institute de EE.UU.) Además, se implementó la gestión del portafolio de proyectos, permitiéndonos plantear una cartera de inversiones multianual que asciende a más de S/ 4 mil millones para los próximos diez años, alineados a los objetivos estratégicos de la empresa. Del mismo modo, se consolidó la Unidad Formuladora que ha permitido tener un Banco de Proyectos viables para ejecución en los próximos tres años por un monto que asciende a S/ 1,335.6 millones. Otro importante avance fue la implementación de la metodología BIM (Building Information Modeling) para la gestión de información de las inversiones. Estos cambios permitieron cumplir con la meta de inversión en 2021 ejecutando S/ 215 millones, siendo un 11 % adicional al valor inicialmente programado.

Como parte de los proyectos de innovación tecnológica, relacionados con los sistemas de distribución y transmisión, durante el 2021 se incorporó equipamiento para el monitoreo y automatización de la red, integración de subestaciones y modernización de las instalaciones de alumbrado público. En el caso del alumbrado público, se continuó con el cambio de tecnología de vapor de sodio a tecnología LED, habiendo logrado instalar más de 31,000 luminarias tipo LED, entre las cuatro empresas del grupo, representando una inversión de más de US\$ 3.2 millones. Del mismo modo, se ejecutaron acciones para mejorar la gestión del mantenimiento, a través del rediseño y optimización de los procesos, la estandarización y normalización de equipos y materiales, además de la integración de nuestros sistemas corporativos tales como SAP PM, SCADA y GIS, con la finalidad de optimizar la gestión de los activos de las empresas.

Las empresas del Grupo Distriluz trabajan con un modelo de operación matricial en red y cuentan con un Comité Corporativo de Gestión que propicia el uso eficiente de recursos para trabajar soluciones de forma colaborativa, logrando de esta manera potenciar las economías de escala, mejorar el posicionamiento de las empresas y ampliar el universo de buenas prácticas para la mejora de su gestión. Trabajamos incansablemente en llevar

energía y desarrollo a pesar de las condiciones geográficas, climáticas y de acceso que encontramos en el interior del país. Nada nos detiene para cumplir este propósito. Somos más que un proveedor de energía: somos un grupo humano que trabaja para que el país no se detenga. Y aquí, en estas páginas, les presentamos la memoria de todo lo avanzado en el año 2021.

ARTURO L. VASQUEZ CORDANO, Ph.D.
Presidente del Directorio



16.

Descripción de la Empresa

Denominación

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electro Norte Medio S.A. También se utiliza la abreviatura Hidrandina S.A.

Dirección

Trujillo

Jr. San Martín N° 831.

Teléfono: (044) 481300 anexo 31121

Lima

Av. Camino Real N° 348, Torre El Pilar, piso 13, San Isidro.

Teléfono: 211-5500 anexo 51121

Datos relativos a la constitución de la empresa y su inscripción en los Registros Públicos – Reseña Histórica

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electro Norte Medio S.A. - Hidrandina S.A., fue constituida en el marco de la Ley General de Electricidad N° 23406 y su Reglamento D.S. N° 031-82-EM/VM del 04 de octubre de 1982, mediante Resolución Ministerial N° 089-83-EM/DGE del 5 de abril de 1983, sobre la base de la empresa Energía Hidroeléctrica Andina S.A., que se constituyó el 22 de noviembre de 1946, con sede en la ciudad de Lima, teniendo como actividad principal la generación de energía eléctrica.

La escritura pública de adecuación de estatutos fue extendida el 8 de julio de 1983 por el Notario Público Dr. Manuel Reátegui Molinares, e inscrita en el asiento ochenta y nueve, fojas trescientos sesenta y cinco del tomo cuatrocientos diecisiete del Registro Mercantil de Lima.



Grupo económico

Hidrandina S.A. es una empresa de servicio público de economía mixta que opera en el rubro electricidad, pertenece al Grupo Distriluz y forma parte de las empresas que se encuentran bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE).

Capital social

El capital social asciende a S/ 749 216 619 (Setecientos cuarenta y nueve millones doscientos dieciséis mil seiscientos diecinueve soles), íntegramente suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2021.

Clase, número y valor nominal de las acciones que conforman el capital suscrito y pagado

467 935 949 (Cuatrocientos sesenta y siete millones novecientos treinta y cinco mil novecientos cuarenta y nueve)

acciones clase A1, de propiedad de FONAFE, las cuales fueron creadas con la finalidad de ser transferidas en el marco del proceso de promoción de la inversión privada. Representan el 62,4567 % del capital social.

35 604 066 (Treinta y cinco millones seiscientos cuatro mil sesenta y seis) acciones clase A2. Representan el 4,7522 % del capital social y son propiedad de novecientos dieciocho (918) accionistas privados. Es la única clase de acción inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores y cotiza en la Bolsa de Valores de Lima.

245 652 133 (Doscientos cuarenta y cinco millones seiscientos cincuenta y dos mil ciento treinta y tres) acciones clase B, propiedad de FONAFE, que representan el 32,7879 % del capital social.

24 471 (veinticuatro mil cuatrocientos setenta y una) acciones clase C, de propiedad de FONAFE, emitidas conforme lo dispone el artículo 1°, inciso b) de la Ley N° 26844, y cuyos titulares tienen los derechos especiales que les consagra la indicada ley o la que haga sus veces y el estatuto social. Representan el 0,0033 % del capital social.

Estructura del accionariado

El Estado peruano, representado por FONAFE, concentra el 95,2478 % del accionariado de Hidrandina S.A. El 4,7522 % restante pertenece a 918 accionistas privados minoritarios, propietarios de acciones Clase A2.

Accionista	Acciones					Participación %
	Clase A1	Clase A2	Clase B	Clase C	Total	
FONAFE	467,935,949	■	245,652,133	24,471	713,612,553	95,2478%
Accionistas Privados	■	35,604,066	■	■	35,604,066	4,7522%
Total	467,935,949	35,604,066	245,652,133	24,471	749,216,619	100.0000%
%	62,4567%	4,7522%	32,7879%	0,0033%	100,0000%	

Directorio

Durante el año 2021 el Directorio estuvo conformado de la siguiente manera:



**Arturo
Vásquez Cordano**
PRESIDENTE



**Iris
Cárdenas Pino**
VICE PRESIDENTA DIRECTORA



**Luis
Barrantzuela Farfán**
DIRECTOR



**Primitivo
Alejo Beltrán**
DIRECTOR



**Óscar
Graham Yamahuchi**
DIRECTOR
Vigente hasta el 02.02.2021



**Mario
Arróspide Medina**
DIRECTOR

Plana Gerencial y Comité Corporativo de Gestión

Si bien Hidrandina S.A. es una empresa independiente, ser parte del Grupo Distriluz le permite compartir gestiones estratégicas con las otras empresas de dicho grupo. La Gerencia General y el Comité Corporativo de Gestión facilitan la generación de sinergias en la gestión y en las negociaciones con proveedores. Los ejecutivos encargados de la gestión de la empresa son:

COMITÉ CORPORATIVO DE GESTIÓN



**Javier
Muro Rosado**
GERENTE GENERAL



**Lizardo
Ojeda López**
GERENTE CORPORATIVO
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (e)



**Alfredo
Oré Brañez**
GERENTE CORPORATIVO COMERCIAL(e)



**Luis
Aguirre Pesantes**
GERENTE CORPORATIVO TÉCNICO



**Giancarlo
Pérez Salinas**
GERENTE CORPORATIVO DE ASESORÍA LEGAL (e)



**Roberto
La Rosa Salas**
GERENTE CORPORATIVO DE PROYECTOS



**Simeón
Peña Pajuelo**
GERENTE CORPORATIVO DE DESARROLLO Y
CONTROL DE GESTIÓN

PRINCIPALES EJECUTIVOS



Richar Ramos Verástegui
Gerente de Administración y Finanzas



Glenda Gadea Pérez
Gerente Técnico (e)



César Chuyes Gutiérrez
Gerente Comercial



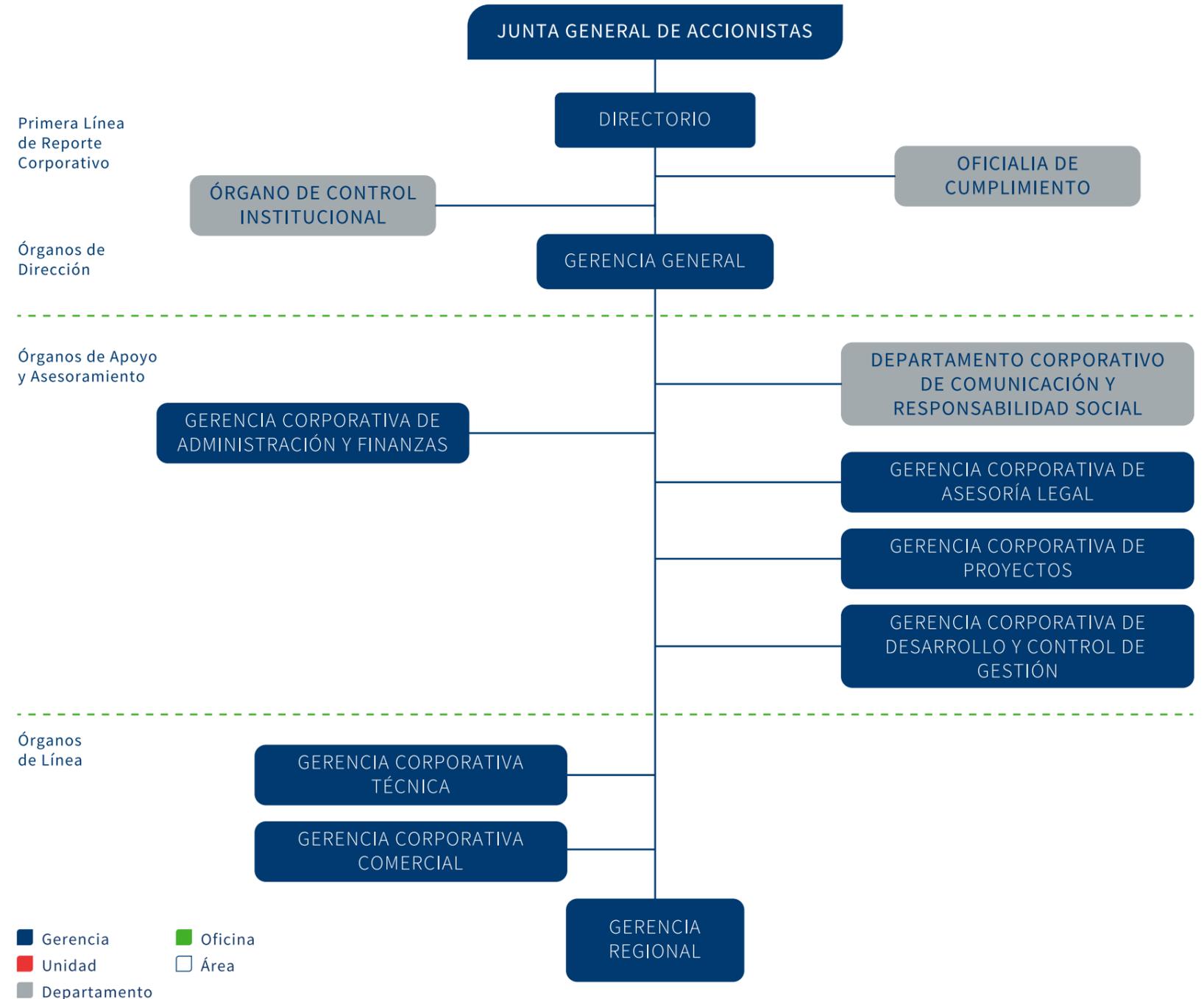
Ricardo Arrese Pérez
Gerente Regional

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA DE DESIGNACIÓN O ENCARGATURA
Eleazar Ríos Huerta	Gerente Técnico (e)	Encargado mediante Resolución de Gerencia General N° GG-020-2021, a partir del 06.02.2021. - Vigente hasta el 22.09.2021.
Osterman Bravo Valdivia	Gerente Técnico	Encargado desde 01.07.2014 y designado en Sesión de Directorio 022-2014 del 20.11.2014, a partir del 01.12.2014 - Vigente hasta el 05.02.2021.

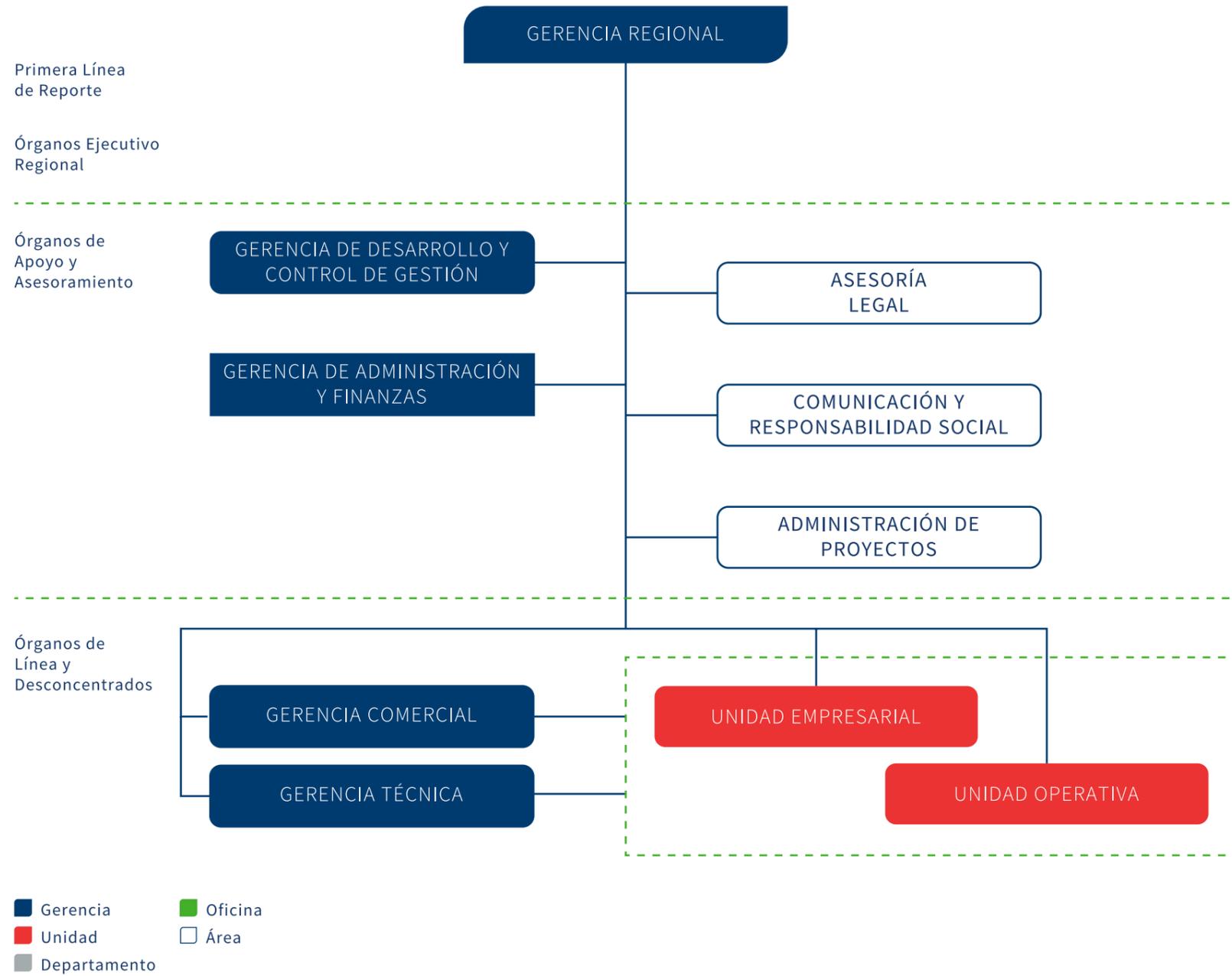
Organización

Estructura orgánica corporativa:

ESTRUCTURA ORGÁNICA CORPORATIVA



ESRUCTURA ORGÁNICA REGIONAL



Aprobadas en Sesión de Directorio No Presencial del 27/12/2019



25.

Área de Concesión e Influencia



Desde 1994,

bajo el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas (D.L. 25844), Hidrandina S.A. cuenta con 03 contratos marco de concesión para la distribución y comercialización de energía eléctrica dentro de su Zona de Responsabilidad Técnica (ZRT), las cuales comprenden las regiones de Áncash, La Libertad y parte de Cajamarca (provincias de Contumazá, Cajamarca, San Pablo, Celendín, San Miguel, San Marcos y Cajabamba). Dichas resoluciones de concesión son: R.S. N° 096-94-EM, publicada el 23 de diciembre de 1994 (La Libertad); R.S. N° 097-94-EM del 23 de diciembre de 1994 (Áncash) y R.S. N° 085-94-EM del 2 de diciembre de 1994 (Cajamarca).

Además, la empresa desarrolla actividades de generación y transmisión de energía eléctrica, aunque en menor medida que las de distribución y comercialización, contando para ello también con sus respectivas resoluciones de concesión.

Posteriormente a los contratos marco, Hidrandina S.A.

cuenta con otras resoluciones de concesión tramitadas posteriormente como: la concesión de Tongod-La Merced-Catilluc con Resolución Definitiva de Concesión otorgada mediante R.S. N° 034-2006-EM; la concesión de “Virú-El Carmelo-Puerto Morín” con Resolución Definitiva de Concesión otorgada mediante R.S. N° 032-2011-EM para un área de 43,8 km², entre otras.

También se ha gestionado, bajo el marco de la Ley General de Electrificación Rural (D.L. 28749) concesiones de distribución rural en las 05 unidades empresariales: Trujillo, Chimbote, Cajamarca, Huaraz y Libertad Norte, los cuales cuentan con sus respectivas “Resoluciones Directorales” y “Contratos de Concesión”.

La empresa cuenta con cinco unidades empresariales para efectos operativos y administrativos, las que están distribuidas en su ámbito de concesión y tienen los siguientes servicios menores:

Cajamarca:
Chilete, San Marcos, Cajabamba y Celendín.

Huaraz:
Recuay, Chiquián, Huari, Pomabamba, Sihuas, La Pampa, Caraz y Carhuaz.

Chimbote:
Pallasca, Casma, Nepeña y Huarmey.

La Libertad Norte:
Chepen, Pacasmayo, Valle Chicama y Cascas.

Trujillo:
Virú, Otuzco-Quiruvilca, Santiago de Chuco, Huamachuco y Tayabamba.

El área de concesión de distribución (convencional y rural) de Hidrandina S.A. asciende a 3 169 km², distribuida a lo largo de toda su zona de responsabilidad técnica (ZRT).

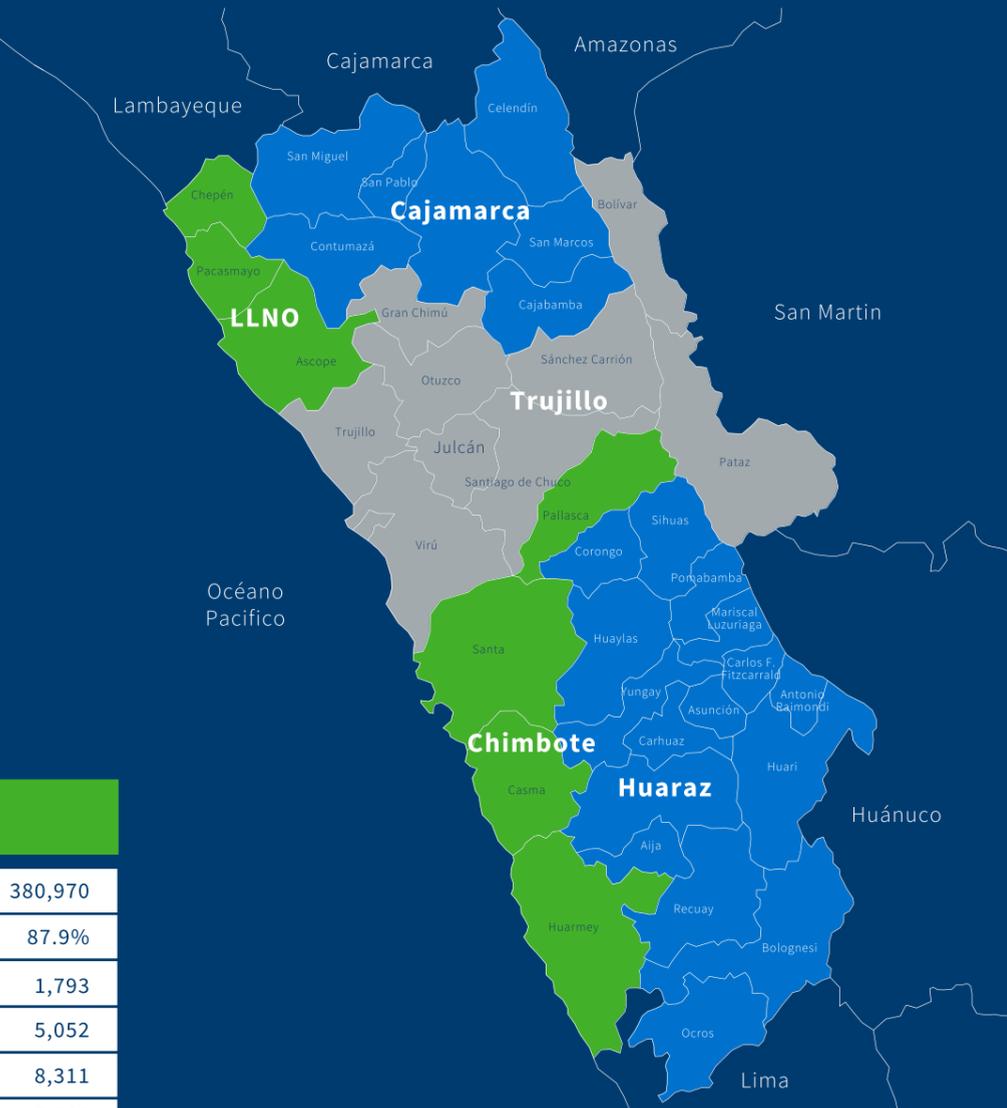
HIDRANDINA	
Ciudadanos	989,435
Coef. electrificación	89.5%
Área de concesión (Km ²)	3,169
Redes MT (Km)	17,678
Redes BT (Km)	24,895
SED	17,871



LLNO	
Ciudadanos	104,202
Coef. electrificación	97.5%
Área de concesión (Km ²)	276
Redes MT (Km)	1,513
Redes BT (Km)	1,679
SED	1,766

CAJAMARCA	
Ciudadanos	206,185
Coef. electrificación	89.9%
Área de concesión (Km ²)	665
Redes MT (Km)	5,006
Redes BT (Km)	8,344
SED	4,171

TRUJILLO	
Ciudadanos	380,970
Coef. electrificación	87.9%
Área de concesión (Km ²)	1,793
Redes MT (Km)	5,052
Redes BT (Km)	8,311
SED	5,763



CHIMBOTE	
Ciudadanos	159,392
Coef. electrificación	89.1%
Área de concesión (Km ²)	312
Redes MT (Km)	2,103
Redes BT (Km)	2,628
SED	3,073

HUARAZ	
Ciudadanos	138,686
Coef. electrificación	76.6%
Área de concesión (Km ²)	123
Redes MT (Km)	4,004
Redes BT (Km)	3,933
SED	3,098



30.

Buen Gobierno Corporativo

El compromiso con el Código de Buen Gobierno Corporativo (CBGC) nos motiva al cumplimiento con los accionistas y demás grupos de interés, ello basado en los principios de transparencia, confianza, equidad e integridad de la información.

En ese sentido, el Directorio de la empresa como instancia superior que administra el Gobierno Corporativo, cumple con velar por el interés social de la empresa y crear valor para los accionistas y sus grupos de interés, dirigiendo, supervisando y controlando las actividades de la compañía conforme con las disposiciones legales del mercado en que se opera. Está compuesto por cinco miembros, quienes fueron nombrados por la Junta General de Accionistas.

El directorio, dentro de sus facultades, ha creado tres Comités Especiales del Directorio como mecanismos de apoyo a fin de fortalecer la toma de decisiones que redundarán en la gestión empresarial. Estos son:

- Comité Especial de Auditoría y Gestión de Riesgos,
- Comité Especial de Inversiones y Financiamiento; y,
- Comité Especial de Procesos, Transformación Digital y Gestión de Personas.

Estos comités tienen para su funcionamiento un Reglamento aprobado, así como un proceso de rendición de cuentas.

Durante el ejercicio 2021, el directorio de Hidrandina S.A., en el marco del gobierno corporativo efectuó las siguientes actividades:

- Aprobación de la memoria anual.
- Evaluación del Flujo de Caja y Gestión de Activos Financieros.
- Evaluación presupuestal.
- Informe de avance del Plan de Gobierno Corporativo.
- Evaluación del Informe de Gestión Integral de Riesgos.
- Aprobación de los informes de autoevaluación del Sistema de Control Interno.
- Aprobación del Plan de Gobierno Corporativo.
- Seguimiento a los planes de subsanación de observaciones a la carta de control interno (auditoría).
- Evaluación de la Situación de las Inversiones FBK.

Asimismo, Hidrandina S.A., en su compromiso de alcanzar los mejores estándares de gobierno corporativo, desde el año 2009 a la fecha, viene realizando la autoevaluación de cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno conforme a la metodología y directivas de FONAFE.

Es así que, mediante Oficio SIED N° 175-2020/GPC/FONAFE de fecha 27.08.2020 el FONAFE dispuso la aplicación de la nueva herramienta de evaluación del CBGC en las empresas de la Corporación FONAFE, Manual Corporativo: En fecha 22.01.2021 se modificó la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 070-2020/DE-FONAFE sobre el “Manual de metodología integrada para la evaluación del cumplimiento de los sistemas de RSC, SCI, SIG, GCS, y BGC”.

Hidrandina, al cierre del año 2021, recibió la validación efectuada por FONAFE, obteniendo un resultado de 89.57% de cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo, que representa un nivel de madurez “Avanzado” conforme la tabla de valoración dispuesta por FONAFE.

Para determinar el nivel de cumplimiento por sección, en el “Manual de metodología integrada para la evaluación del cumplimiento de los sistemas de RSC, SCI, SIG, GCS, y BGC” se ha establecido la siguiente escala de valoración:

ESCALA DE VALORACIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA SECCIÓN	PONDERADO DE NIVEL DE CUMPLIMIENTO (EN%)
No se Cumple	0,00 ≥ 4,99%
Cumplimiento inicial o mínimo	5,00 ≥ 29,99%
Cumplimiento parcial menor	30,00 ≥ 59,99%
Cumplimiento parcial	60,00 ≥ 79,99%
Cumplimiento parcial alto	80,00 ≥ 94,99%
Cumplimiento total	95,00 > 100,00%

Los resultados obtenidos en el 2021 se indican en el siguiente cuadro por sección:

RESULTADOS DE NIVEL DE CUMPLIMIENTO - POR SECCIÓN

SECCIÓN	NOMBRE	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	% CUMPLIMIENTO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Sección I	Objetivos de la Empresa de Propiedad del Estado	6	4.5	75%	Cumplimiento Parcial
Sección II	Marco Jurídico de la EPE	38	38	100%	Cumplimiento Total
Sección III	Derecho de Propiedad	74	65	87.84%	Cumplimiento Parcial Alto
Sección IV	El Directorio y la Gerencia	182	153.5	84.34%	Cumplimiento Parcial Alto
Sección V	Política de Riesgos y Código de Ética	42	42	100%	Cumplimiento Total
Sección VI	Transparencia y Divulgación de Información	32	32	100%	Cumplimiento Total
TOTAL		374	335	89.57%	AVANZADO

Las secciones que requieren la ejecución de acciones para su mejora, según la evaluación indicada en el Cuadro se encuentran consideradas en el Plan de Acción del periodo 2022, enfocados en los siguientes puntos:

- **Objetivos de la empresa de propiedad del Estado.** Incluir en el Plan Operativo Institucional evidencia de indicadores de por lo menos 03 sistemas (BGC, SCI, GIR), dado que al 2021, solo se ha incluido BGC y SCI.
- **Derechos de Propiedad.** Sobre este punto el FONAFE debe complementar acciones de designación de directores independientes.
- **El Directorio y la Gerencia.** Sobre este punto el FONAFE debe complementar acciones para designación de directores independientes, de modo que forman parte del Directorio y de los Comités Especiales del Directorio.



34.

Ética y Transparencia

El Código de Ética y Conducta

Es parte esencial de nuestro Modelo de Cumplimiento, anualmente se desarrollan diversas acciones a fin de reforzar el conocimiento y difusión del mismo, a fin de fortalecer la Cultura Ética y de Integridad en Hidrandina y el resto del Grupo Distriluz.

En tal sentido, en enero de 2021 se realizó la actualización de nuestro Código de Ética y Conducta; y, durante el año, se realizaron actividades de capacitación vinculadas a ética, cumplimiento, normas anti corrupción, entre otras normativas.

Asimismo, durante el 2021, se realizó nuestra Tercera Jornada de Integridad con la participación de reconocidos especialistas, quienes compartieron sus experiencias sobre la prevención e implementación de buenas prácticas en materia de Anticorrupción, Compliance, Normas de Contrataciones, prevención de prácticas anti competitivas que afecten la Libre Competencia y Sistemas de Prevención de Lavado de activos.

Es importante, destacar la ponencia de Eduardo Herrera, quien trató “Una mirada distinta a la lucha contra la corrupción desde las personas”, motivando y sensibilizando a nuestros colaboradores sobre la importancia de la actuación con libertad y responsabilidad, con conciencia 24 X 7 de las consecuencias de nuestras acciones en nuestra vida y en nuestro trabajo.

En cuanto al marco normativo, complementa nuestro Código de Ética y Conducta, la Política Anticorrupción y la Política de Prevención y Tratamiento de Conflicto de Intereses, las cuales han sido entregadas y puestas a conocimiento de nuestros clientes, proveedores e interesados en general a través de la sección “Ética y Cumplimiento” de la página web de la empresa, sitio en el que regularmente vamos incorporando las mejoras normativas que nos permiten desarrollar acciones para reforzar la ética en todos nuestros procesos y en nuestro relacionamiento con nuestros grupos de interés.

Asimismo, la Línea Ética, puesta en funcionamiento desde el 2018, sigue operando a través del servicio de una empresa independiente, que nos ayuda a garantizar la confidencialidad y reserva de las denuncias recibidas, y disponer de medidas para proteger al denunciante; así como realizar las acciones e investigaciones necesarias para conocer los hechos, disponer medidas correctivas y aplicar las medidas disciplinarias que correspondan. Sabemos que nuestros colaboradores pueden apoyar sustancialmente dando a conocer los hechos irregulares que puedan ser de su conocimiento, por lo que realizamos regularmente actividades de capacitación sobre prácticas que deben ser denunciadas, la Línea Ética y cómo formular una denuncia.



Hidrandina



La gestión del sistema de control interno en el año 2021 se realizó en base al “Lineamiento Corporativo del Sistema de Control Interno para las empresas bajo el ámbito de FONAFE” y al Manual Corporativo: “Manual de metodología integrada para la evaluación del cumplimiento de los sistemas de RSC, SCI, SIG, GCS, y BGC” aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 070-2020/DE- FONAFE de 06/10/2020 y modificado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 004-2021/DE-FONAFE de fecha 22/01/2021.

Hidrandina utilizó la “Herramienta Integrada para la evaluación del cumplimiento de los sistemas de RSC, SCI, SIG, GCS y BGC”, el resultado validado por FONAFE obtuvo un valor de 94.91 % de cumplimiento del Sistema de Control Interno, que representa un nivel de madurez del sistema de control interno: “Avanzado”, de acuerdo a los parámetros de la metodología de evaluación dispuesta por FONAFE.

36.

Sistema de Control Interno

Para determinar el nivel de cumplimiento por sección, en el “Manual de metodología integrada para la evaluación del cumplimiento de los sistemas de RSC, SCI, SIG, GCS, y BGC” se ha establecido la siguiente escala de valoración:

ESCALA DE VALORACIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA SECCIÓN	PONDERADO DE NIVEL DE CUMPLIMIENTO (EN %)
No se Cumple	0.00 ≥ 4.99 %
Cumplimiento inicial o mínimo	5.00 ≥ 29.99 %
Cumplimiento parcial menor	30.00 ≥ 59.99 %
Cumplimiento parcial	60.00 ≥ 79.99 %
Cumplimiento parcial alto	80.00 ≥ 94.99 %
Cumplimiento total	95.00 > 100.00 %

El cuadro siguiente muestra el nivel de cumplimiento alcanzado por componente, indicando la brecha existente entre el máximo valor de cada componente:

RESULTADOS DE NIVEL DE CUMPLIMIENTO - POR COMPONENTE

COMPONENTE	NOMBRE	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	% CUMPLIMIENTO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Componente 1	Entorno de Control	44	44	100%	Cumplimiento Total
Componente 2	Evaluación de Riesgos	56	51	91,07%	Cumplimiento Parcial Alto
Componente 3	Actividades de Control	56	47	83,93%	Cumplimiento Parcial Alto
Componente 4	Información y Comunicación	28	28	100,00%	Cumplimiento Total
Componente 5	Actividades de Supervisión	20	20	100,00%	Cumplimiento Total
TOTAL		204	190	94,91%	AVANZADO

Sobre la base de evaluación del SCI con la herramienta del FONAFE se obtiene el Plan de Acción que se desarrollará en el ejercicio 2022 y se orienta a consolidar el desarrollo de trabajos que nos permitan mejorar los cumplimientos que venimos haciendo de manera regular y sostenida.



39.

Programa de Cumplimiento de las Normas de Libre Competencia

El Grupo Distriluz reconoce la importancia del respeto y la observación de las normas que regulan la libre competencia en cada una de sus actividades comerciales, reconociendo la importancia de la libre competencia en el fortalecimiento del mercado eléctrico en el cual desarrolla sus actividades comerciales. Es por ello que el Grupo Distriluz asume el compromiso de llevar a cabo sus prácticas comerciales en un contexto competitivo y buscando en todo momento evitar la comisión de conductas que sean contrarias a la libre competencia.

En virtud de ello, el Directorio del Grupo Distriluz dispuso la implementación del Programa de Cumplimiento de las normas de cumplimiento de libre competencia sobre la base de la Guía del Programa de Cumplimiento de las Normas de Libre Competencia publicado en junio de 2020, conscientes de la importancia de desarrollar una cultura respetuosa de la ley y de desarrollar buenas prácticas empresariales y comerciales. La implementación del referido programa forma parte del Modelo de Cumplimiento que el Grupo Distriluz viene desarrollando con éxito desde el 2018.

El Grupo Distriluz desarrolla sus operaciones en el mercado regulado bajo en el ámbito de su concesión, sujeto a las disposiciones del regulador; no obstante, también tiene actividades en el mercado libre en el que participa junto con otros distribuidores y generadores de energía. Es por ello que aprobó su Política de Cumplimiento de Libre Competencia y correspondiente Manual, documentos en los que se definen las

políticas, alcances, responsabilidades, protocolos y conductas que deben ser cumplidas por parte de nuestros colaboradores a fin de cautelar el cabal cumplimiento de las disposiciones que regulan la libre competencia.

Asimismo, durante este año y a fin de actuar oportunamente frente a potenciales situaciones de incumplimiento, se habilitó en la Línea Ética de Distriluz la recepción de denuncias sobre prácticas vinculadas a conductas anticompetitivas.

Es importante precisar que, desde el año 2017, nuestro Código de Ética y Conducta recoge la importancia de desarrollar buenas prácticas comerciales mediante el respeto a las normas de Protección al Consumidor y normas de libre competencia, rechazando toda acción que busque limitar la posibilidad de competir en forma libre, independiente y autónoma.

Finalmente, durante el 2021, se inició el despliegue de actividades de capacitación con nuestros colaboradores sobre la importancia, alcances e implicancias del incumplimiento de esta normatividad; asimismo, se tiene previsto el desarrollo de nuestra gestión de riesgos orientada a prevenir eficazmente conductas que pudieran afectar o restringir la libre competencia.

Estamos seguros de que nuestras acciones nos permitirán consolidar y liderar las buenas prácticas en esta materia, en beneficio de nuestros usuarios y del desarrollo del sector eléctrico.



41.

Gestión Integral de Riesgos

La Gestión Integral de Riesgos (GIR) es un proceso efectuado por el Directorio, Comité de Riesgos, Gerencia General y colaboradores, orientado al establecimiento de estrategias en toda la Empresa, diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización, gestionar sus riesgos de acuerdo con su apetito de riesgo y proporcionar una seguridad razonable para el logro de sus objetivos.

Se cuenta con documentos base a nivel corporativo que estandarizan la gestión de riesgos, y permite desarrollarla a través de dicha metodología, la misma que está compuesta por la Política del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, Manual Implementación del Sistema de Gestión integral de Riesgos y el Procedimiento Tratamiento de la Gestión integral de Riesgos.

Dentro del marco de aplicación de la metodología para la Gestión Integral de Riesgos se encuentran la definición del apetito, tolerancia y capacidad de riesgo, los que permiten establecer el nivel de riesgo que la Empresa decide asumir durante el proceso de consecución de sus objetivos, su desviación (con respecto al apetito) y el nivel máximo de riesgo que la Empresa puede soportar sin que interfiera en su continuidad, respectivamente. En ese contexto, la Gestión Integral de Riesgos en el año 2021 se realizó en base al Lineamiento Corporativo: “Lineamiento de Gestión Integral de Riesgos para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE” y al Manual Corporativo: “Guía para la Gestión Integral de Riesgos”.

La evaluación de cumplimiento del año 2021 tuvo como resultado 84.82 % de cumplimiento del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, que representa un nivel de madurez del sistema de control interno: “Avanzado”, de acuerdo a los parámetros de la metodología de evaluación dispuesta por FONAFE.

El cuadro siguiente muestra el nivel de cumplimiento alcanzado por componente, indicando la brecha existente entre el máximo valor de cada componente:

RESULTADOS DE NIVEL DE CUMPLIMIENTO - POR COMPONENTE PERIODO 2021

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE DE EVALUACIÓN GT	% CUMPLIMIENTO SEGÚN GT
Componente 1	Gobernanza y Cultura	48	45	93.75%
Componente 2	Estrategia y Objetivos	12	5	41.67%
Componente 3	Desempeño	40	37	92.50%
Componente 4	Revisión	4	4	100.00%
Componente 5	Información, Comunicación y Reporte	8	4	50.00%
NIVEL DE MADUREZ		112	95	84.82%

Sobre la base de evaluación de la Gestión Integral de Riesgos con la nueva herramienta del FONAFE, se obtiene el Plan de Acción que se desarrollará en el ejercicio 2022 y se orienta al desarrollo de trabajos que nos permitan alcanzar mayores niveles de implementación respecto de los cumplimientos que venimos haciendo de manera regular y sostenida.



43.
Inversiones



Hidrandina S.A. invierte en el desarrollo de proyectos de generación, transmisión y distribución de energía orientados a ampliar el servicio y asegurar el mantenimiento adecuado de las instalaciones.

El programa de inversiones del año 2021 ascendió a S/ 78,46 millones (US\$ 19,61 millones) y estuvo financiado con recursos propios y préstamos bancarios de muy corto plazo.

El 30,02 % del total de la inversión, es decir S/ 23,55 millones, se destinaron a la remodelación y ampliación de nuestras redes de distribución en media y baja tensión (S/ 18,30 millones en proyectos de remodelación y S/ 5,26 millones en proyectos

de ampliación). En la rehabilitación y ampliación de nuestros sistemas de transmisión se invirtió el 16,03 % del total, ascendente a S/ 12,58 millones (S/ 1,44 millones en proyectos de rehabilitación y S/ 11,13 millones en proyectos de ampliación).

Estos proyectos permitieron mejorar el estado de nuestras instalaciones, otorgar mayor confiabilidad al servicio, controlar los niveles de pérdida de energía e incorporar nuevos clientes.

Adicionalmente se invirtió S/ 2,67 millones en sistemas de información y comunicaciones; asimismo, S/ 10,39 millones en el rubro de maquinaria y equipos, finalmente en otras inversiones S/ 29,24 millones.

PROGRAMA DE INVERSIONES (EN SOLES)

ÍTEM	LÍNEAS DE PROYECTO	AÑO 2021			AÑO 2020	
		PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO	% EJECUT/PP0	EJECUTADO	% 2021/2020
GASTOS DE CAPITAL		38,549,640	45,382,337	17.7%	8,442,168	437.6%
I	Remodelación de redes MT y BT	15,724,054	18,297,412	16.4%	5,521,015	231.4%
II	Ampliación de redes MT y BT	5,198,887	5,256,093	1.1%	992,804	429.4%
III	Rehabilitación de centrales eléctricas	0	0	0.0%	0	0.0%
IV	Ampliación de centrales eléctricas	0	0	0.0%	0	0.0%
V	Rehabilitación de sistema de transmisión	1,613,395	1,443,090	-10.6%	286,517	403.7%
VI	Ampliación de sistemas de transmisión	11,347,716	11,132,685	-1.9%	440,012	2430.1%
VIII	Monitoreo de calidad del producto y suministro	0	0	0.0%	5,932	0.0%
IX	Seguridad y medio ambiente	30,000	11,864	-60.5%	6,232	90.4%
X	Maquinaria, equipos y otros	4,635,587	9,241,192	99.4%	1,189,657	676.8%
XI	Electrificación Rural	0	0	0.0%	0	0.0%
GASTOS NO LIGADOS A GASTOS DE CAPITAL		24,650,731	33,075,126	34.2%	28,739,213	15.1%
VII	Sistemas de información y comunicación	1,996,126	2,673,376	33.9%	7,046,428	-62.1%
VIII	Monitoreo de calidad del producto y suministro	0	0	0.0%	0	0.0%
X	Maquinaria, equipos y otros	1,187,685	1,158,151	-2.5%	1,292,232	-10.4%
	Otros (OM4-C. Reembolsables-Conv. MEM)	21,466,920	29,243,600	36.2%	20,400,552	43.3%
TOTAL PROGRAMA DE INVERSIONES		63,200,371	78,457,463	24.1%	37,181,381	111.0%

Los proyectos más relevantes concluidos en el año 2021 son los siguientes:

ÍTEM	PROYECTO	INVERSIÓN MILES S/.
1	Ampliación de Redes Primarias, Secundarias y Alumbrado Público en Asentamientos Humanos de la Provincia de Chepén	799
2	Ampliación de Redes de distribución de los sectores Villa El Sol V-A y Villa San José V-B El Milagro – Huanchaco	300
3	Ampliación Marginal de las Redes De Distribución Primaria, Secundaria y Conexiones Domiciliarias de 03 Sectores El Porvenir, 01 Sector Huanchaco – Trujillo, 01 Sector Bellavista – Nepeña	4,200
4	Saldo de Obra: Reubicación de Red Primaria en AMT 10kV Tramo Aeropuerto – Cerro La Virgen a través del Soterrado de Red Aéreo del distrito de Huanchaco	1,200
5	Saldo de Obra: Rehabilitación de la SET Huarney	300
6	Mejoramiento y Ampliación de Redes de distribución Primaria, Secundaria y Alumbrado Público asociado a 8 SED's de los sectores de La Primavera, Antenor Orrego y Ramal Playa	3,850
7	Mejoramiento y Ampliación de Redes asociado a 20 SED's del Sistema Eléctrico de Trujillo, en los distritos de La Esperanza y El Porvenir	15,300
8	Renovación de Línea de conducción en el Mejoramiento de línea L-3340 y L-3341 de 34.5kV Cruce Río Chicama - Saldo de Obra	1,600
9	Mejoramiento Redes de Distribución Primarias, Secundarias y Alumbrado Público de la Localidad de Cascas, Provincia de Gran Chimú	4,600
10	Ampliación de Redes Primarias, Secundarias para 04 sectores: AAHH Las Flores, sector El Reposo - CP El Milagro, Ramón Castilla Centro Poblado - El Trópico y AAHH Huanchaquito Alto	2,350
TOTAL		34,499

Los proyectos más relevantes que se encuentran en ejecución al concluir el año 2021, son los siguientes:

ÍTEM	PROYECTO	INVERSIÓN MILES S/.
1	Ampliación de Redes MT, BT y A. Domiciliarias en 5 sectores: 3 sectores Moche (1) Tequila AMT HDS101, (2) Barranca Curva de Sun TSU012, (3) Vecinos Unidos I-B HDS101 y 2 sectores Salaverry (1) AH Alberto Fujimori Mz Ñ AMT SAL 01, (2) Santa Fe AH Alto Salaverry HDS10	828
2	Ampliación del Servicio de Energía Eléctrica Rural mediante una Red de MT en 10kV Bifásico, BT 440/220V, Conexiones Domiciliarias y A. Público para sectores Campiña La Merced Alta y Baja – Laredo	1,401
3	Mejoramiento de Subestaciones tipo caseta de las SED´S HI0057, HI0151, HI0058, HI0113 sectores Buenos Aires y Vista Alegre - V. Larco	586
4	Mejoramiento de Subestaciones tipo caseta de las SED´S HI1413, HI1414, HI1415, HI1416, HI1418 El boquerón, María del Socorro y Los Tumbos – Huanchaco	634
5	Mejoramiento de Subestaciones tipo caseta de las SED´S HI0071, HI0076, HI0184, HI0114, HI0150 Sector Buenos Aires - V. Larco	894
6	Instalación del transformador SET Trapecio 138/22.9/13.8 kV - 40 MVA y celdas asociadas	3,545
7	Mejoramiento Redes de Distribución Primarias, Secundarias y Alumbrado Público de la Localidad de Guadalupe	12,200
8	Mejoramiento y Ampliación de Redes de distribución Primaria, SEDs, Secundaria y Conexiones Domiciliarias asociadas a 24 SEDs de 04 localidades del distrito de Moche	9,700
9	Mejoramiento y Ampliación de Líneas primarias, Redes Primarias, SEDs, Redes Secundarias y Alumbrado Público asociado a 12 SEDs del Sistema Eléctrico de Chimbote y Nuevo Chimbote	3,600
10	Proyectos Grupo I: Rehabilitación L.T. 138kV SE Chimbote Sur - SE Nepeña, SE Nepeña - SE San Jacinto y SE Nepeña - SE Casma, incluye bahías	42,500
TOTAL		75,888



47.

Cifras Relevantes



Hidrandina

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	UNIDAD	2021	2020	2019	2018	2017	VARIACIÓN % 2021/2020
Total activo	Millones S/	1,860.0	1,800.8	1,599.6	1,609.6	1,559.7	3.3%
Corriente	Millones S/	303.5	354.6	209.4	212.3	183.5	-14.4%
No corriente	Millones S/	1,556.4	1,446.2	1,390.1	1,397.3	1,376.2	7.6%
Total pasivo	Millones S/	890.2	848.6	644.2	672.7	641.4	4.9%
Corriente	Millones S/	455.3	499.2	325.0	345.7	300.1	-8.8%
No corriente	Millones S/	434.9	349.4	319.2	327.0	341.3	24.5%
Patrimonio	Millones S/	969.7	952.2	955.4	936.9	918.4	1.8%

ESTADO RESULTADOS	UNIDAD	2021	2020	2019	2018	2017	VARIACIÓN % 2021/2020
Ingresos de actividades ordinarias	Millones S/	1,092.6	979.8	978.7	931.5	875.8	11.5%
Utilidad bruta	Millones S/	205.1	204.5	227.2	214.8	179.7	0.3%
Utilidad operativa	Millones S/	165.1	153.0	178.7	156.4	138.1	7.9%
Utilidad antes de impuestos a las ganancias	Millones S/	167.1	156.3	177.4	154.8	138.0	6.9%
Utilidad neta	Millones S/	115.0	110.6	127.4	107.3	98.3	4.0%
EBITDA (Utilidad operativa + Depreciación + Amortizaciones)	Millones S/	243.0	225.3	247.9	223.4	203.9	7.9%

FLUJO DE EFECTIVO	UNIDAD	2021	2020	2019	2018	2017	VARIACIÓN % 2021/2020
Efectivo neto provisto por actividades de operación	Millones S/	243.1	-6.8	167.0	157.8	145.5	-3694.0%
Efectivo neto aplicado a la inversión	Millones S/	88.6	44.2	58.1	89.6	101.5	100.7%
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	Millones S/	-155.6	50.0	-116.5	-70.7	-15.1	-411.4%
(Disminución) Aumento de efectivo neto	Millones S/	-1.2	-0.9	-7.6	-2.6	29.0	23.4%
Efectivo al inicio del periodo	Millones S/	29.1	30.1	37.7	40.3	11.3	-3.1%
Saldo de efectivo final)	Millones S/	28.0	29.1	30.1	37.7	40.3	-4.0%

ÍNDICES FINANCIEROS	UNIDAD	2021	2020	2019	2018	2017	VARIACIÓN % 2021/2020
Margen de utilidad bruta	%	18.77%	20.87%	23.22%	23.06%	20.52%	-2.11
Rendimiento sobre activos (ROA)	%	8.88%	8.50%	11.17%	9.72%	8.85%	0.38
Rentabilidad patrimonial (ROE)	%	11.9%	11.6%	13.3%	11.5%	10.71%	0.24
Rentabilidad operativa	%	15.11%	15.62%	18.26%	16.79%	15.77%	-0.51
Rentabilidad neta sobre ingresos de actividades ordinarias	%	10.52%	11.29%	13.02%	11.52%	11.23%	-0.76
Liquidez corriente	N°	0.67	0.71	0.64	0.61	0.61	-4.38
Endeudamiento patrimonial	%	91.80%	89.12%	67.43%	71.80%	69.84%	2.69
Deuda Total/EBITDA	%	3.66	3.77	2.60	3.01	3.15	-1032.7%

ÍNDICES DE GESTIÓN	UNIDAD	2021	2020	2019	2018	2017	VARIACIÓN % 2021/2020
Clientes	Miles	989.4	946.8	928.7	901.8	867.0	4.5%
Venta de energía eléctrica	GWh	1,820.6	1,742.30	1,809.2	1,745.1	1,672.0	4.5%
Clientes libres	GWh	388.6	378.2	360.1	299.4	180.7	2.7%
Clientes regulados	GWh	1,432.0	1,364.1	1,449.1	1,445.6	1,491.4	5.0%
Fuerza laboral permanente	Trabajadores	765	771	774	763	751	-0.8%
Índice de clientes atendidos por trabajador	Cientes/ Trabajador	1,293	1,228	1,200	1,182	1,154	5.3%
Índice venta de energía mensual promedio trabajador	MWh/ Trabajador mes	198.3	188.3	194.8	190.6	185.5	5.3%
Inversión ejecutada	Millones S/	78.5	37.2	50.3	86.0	96.4	111.0%
Pérdidas de energía en distribución promedio anual)	%	10.49%	10.16%	9.43%	9.47%	9.57%	0.33

MERCADO	UNIDAD	2021	2020	2019	2018	2017	VARIACIÓN % 2021/2020
Departamentos	Número	3	3	3	3	3	0.0%
Provincias	Número	39	39	39	39	39	0.0%
Distritos	Número	308	308	308	308	308	0.0%
Población	Millones Habitantes	3.58	3.56	3.54	3.53	3.51	0.5%
Coefficiente de electrificación	%	89.54%	85.30%	83.04%	81.70%	80.88%	4.24

VENTAS	UNIDAD	2021	2020	2019	2018	2017	VARIACIÓN % 2021/2020
Ventas	GWh	1,820.6	1,742.3	1,809.2	1,745.1	1,672.0	4.5%
AT	GWh	91.6	88.5	106.7	88.8	85.4	3.5%
MT	GWh	639.6	620.8	641.8	653.5	593.0	3.0%
BT	GWh	1,089.4	1,033.0	1,060.7	1,002.7	993.6	5.5%

CALIDAD DEL SERVICIO	UNIDAD	2021	2020	2019	2018	2017	VARIACIÓN % 2021/2020
Duración de interrupciones SAIDI	Horas	20.77	20.19	21.58	23.30	28.60	2.9%
Frecuencia de interrupciones SAIFI	Veces	10.16	8.59	9.06	10.40	10.50	18.3%

OPERACIONES	UNIDAD	2021	2020	2019	2018	2017	VARIACIÓN % 2021/2020
Centrales eléctricas propias	Número	11	11	11	11	11	0.0%
Potencia instalada de centrales eléctricas propias	MW	12.7	12.7	12.7	12.7	12.7	0.2%
Líneas de transmisión y subtransmisión	Kms.	1,468	1,468	1,468	1,468	1,454	0.0%
Subestaciones de transformación	Número	46	46	46	46	45	0.0%
Potencia instalada	MVA	1,110	1,110	1,103	899	874	0.0%
Redes de distribución	Km	42,573	41,895	41,502	40,619	39,753	1.6%
Media tensión	Km	17,678	17,480	17,373	16,922	16,590	1.1%
Baja tensión	Km	24,895	24,415	24,129	23,697	23,163	2.0%
Subestaciones de distribución	Número	17,871	17,521	17,256	16,835	16,459	2.0%
Potencia de SED	MVA	1,432	1,410	1,389	1,357	1,334	1.6%



52.

Gestión Técnica

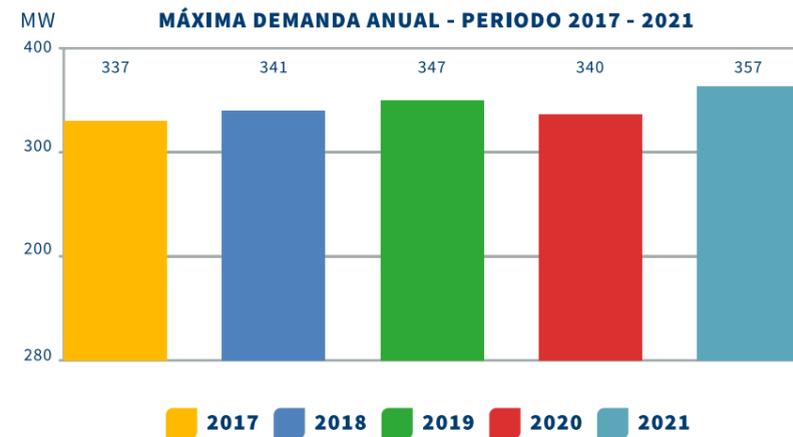
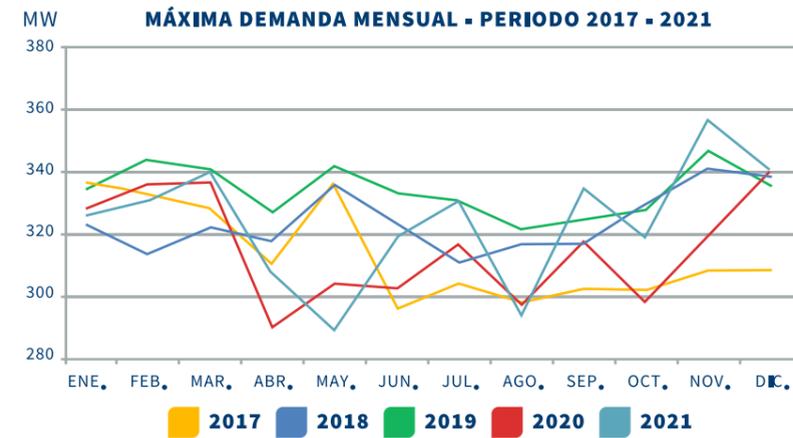
Demanda máxima de potencia

La demanda máxima de potencia indica el volumen de energía eléctrica más alto requerido por una empresa distribuidora durante las horas punta. La demanda máxima registrada en el año 2021 fue de 356.8 MW, y se produjo el 13 de diciembre a las 19:45 horas, resultando mayor en 4,9 % a la registrada el año 2020 (340,1 MW), dicho incremento obedece principalmente a la estacionalidad de los procesos productivos, principalmente en el sector pesquero de las unidades de negocio Chimbote y La Libertad Norte.

El promedio de la demanda máxima para el año 2021 fue de 324,1 MW superior en 2.7 % al promedio del año 2020 (315,5 MW).

EVOLUCIÓN DE LA MÁXIMA DEMANDA (MW)

AÑO	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	MÁXIMA DEMANDA	DEMANDA PROMEDIO
2017	336.5	333.0	328.2	310.4	336.4	296.2	304.1	298.4	302.6	302.2	308.5	308.9	336.5	313.8
2018	323.2	313.9	321.9	318.1	335.7	322.9	311.2	316.8	317.4	329.2	340.7	339.2	340.7	324.2
2019	334.3	344.0	341.0	327.2	341.6	333.2	330.6	321.7	324.4	327.8	346.7	335.9	346.7	334.0
2020	328.3	336.0	336.4	290.6	304.2	302.8	316.8	297.3	317.6	298.4	317.3	340.1	340.1	315.5
2021	325.9	330.9	340.0	307.8	289.3	318.6	330.9	294.4	334.3	319.4	356.8	340.7	356.8	324.1

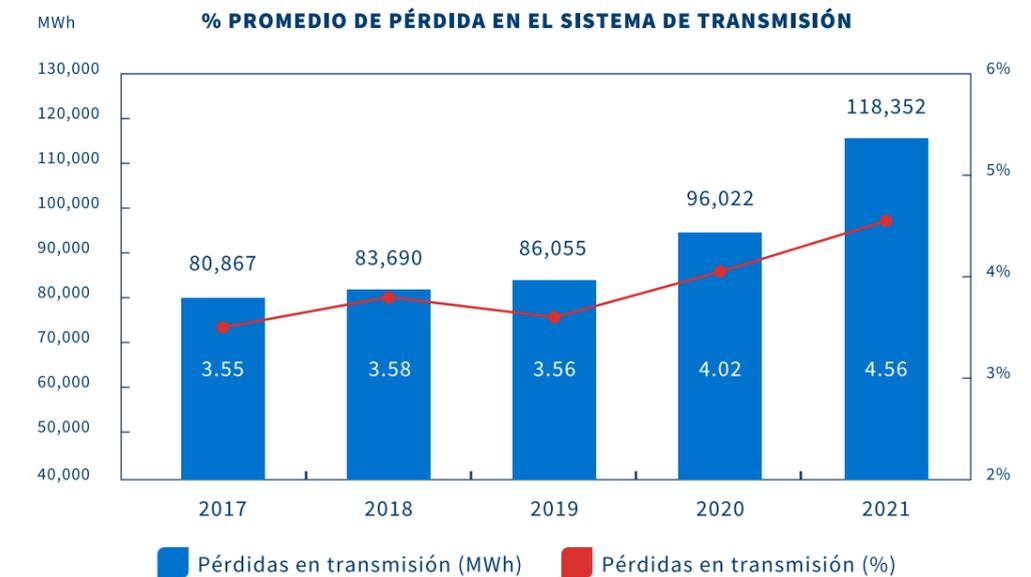


Pérdidas de energía

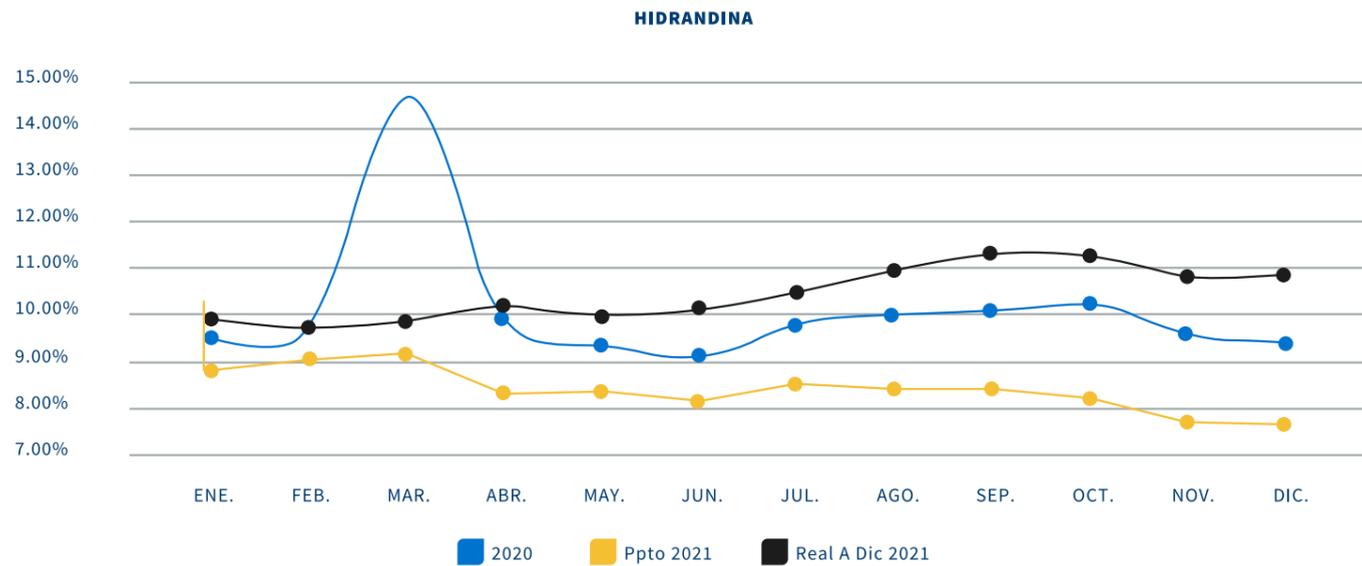
Al mes de diciembre 2021 el sistema de transmisión alcanzó un porcentaje acumulado de 4.56 % de pérdidas de energía, valor superior al correspondiente a la meta a diciembre 2021 (4.35 %) y a lo alcanzado en diciembre 2020 (4.02 %). El valor obtenido para el mes de diciembre 2021 es de 5.03 %, valor superior al obtenido en el mes de diciembre 2020 de 4.30 % y superior a la meta diciembre 2021 de 3.81 %, el principal motivo de los resultados obtenidos se debe a la reducción de la demanda proyectada, sobre todo en los sectores de producción debido a la pandemia de la COVID 19. El estado de emergencia se inició el 16 de marzo de 2020, manteniéndose durante el año 2021.

EVOLUCIÓN DE LAS PÉRDIDAS EN TRANSMISIÓN (%)

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1. Energía adquirida a generadoras (MWh)	2,327,349	2,277,646	2,336,989	2,420,205	2,388,576	2,597,934
2. Pérdidas en transmisión en MAT y AT (MWh)	79,961	80,867	83,690	86,055	96,022	118,352
3. Pérdidas en transmisión % (2/1)	3.44%	3.55%	3.58%	3.56%	4.02%	4.56%



Las pérdidas de energía en el sistema de distribución alcanzaron el 10,49 % en media y baja tensión, mayor en 0,33 % a la registrada el año 2020 (10,16 %), detallándose a continuación las causas de desviación del indicador y las acciones de mejora adoptadas de efecto inmediato.



UUNN	2020	ENE-21	FEB-21	MAR-21	ABR-21	MAY-21	JUN-21	JUL-21	AGO-21	SEP-21	OCT-21	NOV-21	DIC-21	ACUM. DIC-21
La Libertad	10.27%	10.30%	10.13%	10.12%	10.54%	10.87%	10.75%	10.84%	11.28%	11.22%	11.21%	11.47%	11.45%	10.86%
Chimbote	10.17%	9.75%	10.00%	9.97%	9.99%	9.35%	10.23%	10.48%	10.96%	11.76%	11.18%	9.33%	9.81%	10.15%
Libertad Norte	10.78%	9.50%	10.43%	10.29%	10.72%	9.16%	9.33%	10.93%	11.79%	12.23%	12.12%	10.86%	10.85%	10.55%
Huaraz	7.62%	8.68%	6.37%	7.77%	8.48%	8.57%	8.56%	8.16%	7.86%	7.34%	7.94%	7.90%	7.81%	7.96%
Cajamarca	11.41%	10.67%	10.39%	10.50%	10.44%	10.50%	10.55%	10.92%	11.71%	14.31%	14.32%	14.65%	14.29%	12.01%
Hidrandina	10.16%	9.96%	9.79%	9.92%	10.23%	10.02%	10.20%	10.51%	10.95%	11.31%	11.27%	10.87%	10.92%	10.49%

Causas de la Desviación

- Incremento de conexiones clandestinas en zonas periféricas de Trujillo (Alto Trujillo, Provenir, Esperanza) que representa pérdidas de 5.3 GWh equivalente a 0.50 %; de Chimbote (AAHH Ollanta Humala - Coishco y 28 marzo - Nuevo Chimbote) que representa 1.84 GWh equivalente a 0.30 %.
- Incremento de irregularidades por vulneración de condiciones del suministro en los clientes comunes que representa pérdidas de 1.9 GWh equivalente a 0.25 %

- Existencia de observaciones acumuladas no ejecutadas durante el periodo de cuarentena, trayendo como consecuencia el incremento de las conexiones clandestinas. Vulneraciones de las condiciones de los suministros y mediciones inadecuadas, sumado ello a la falta de capacidad de pago y situación económica existente por parte de población.
- 60% de cumplimiento de actividades programadas en el proceso estratégico "CEAC" (Control Estratégico de Actividades Comerciales) por parte del contratista ejecutor de las actividades técnico comerciales, por limitaciones en la capacidad operativa por falta de técnicos especializados como efecto del COVID 19 (han dejado de laborar, aislamiento por posibles contagios, contagiados, personal nuevo por contratarse con contagio).
- Incremento de pérdidas técnicas por caída de tensión en zona de VIRU del Sistema Eléctrico Trujillo con impacto de 0.3 % en los últimos meses.

Acciones de mejora (preventiva y correctiva):

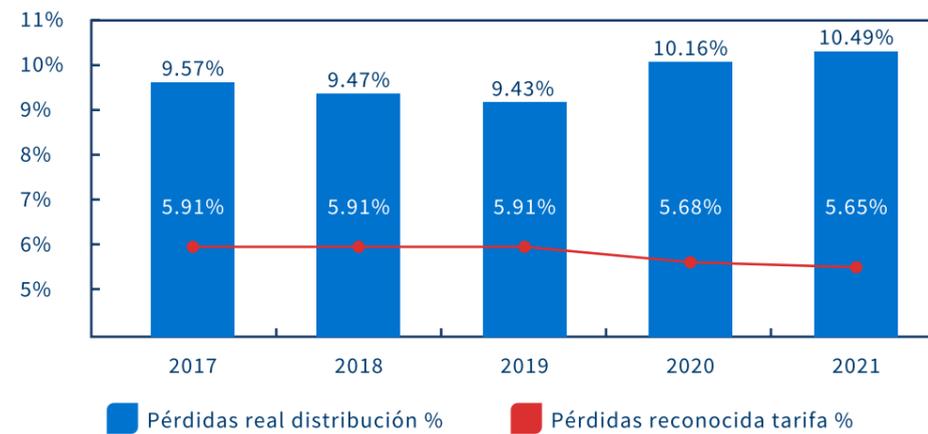
- Control y eliminación de conexiones clandestinas y ejecución de estrategias, tales como operativos focalizados considerando protocolos de seguridad por efecto del COVID 19, para la recuperación o captación como usuarios mediante la venta e instalación de Suministros Provisionales Colectivos o Suministros a Usuario Final. Incluso con ampliaciones MT. Asimismo, y en forma paralela, el lanzamiento de campañas disuasivas mediante redes sociales.
- Aplicación CEAC (Control Estratégico de Actividades Comerciales) en clientes comunes y ACCI (Aplicativo de Control de Consumos Importantes) en Auditorias de supervisión e inspecciones a Clientes Mayores y Libres en alimentadores con alto índice de pérdidas de energía.
- Coordinaciones para el incremento y capacitación de nuevas cuadrillas adicionales a las existentes para el levantamiento y saneamiento en su totalidad de las observaciones, tales como: caldas drásticas de consumos, consumos cero, medidores averiados, suministros sin medidor, suministros retirados, observaciones de facturación, actividades anticlandestinaje, etc.
- Rotación o incremento de cuadrillas en Unidades Empresariales. Asimismo, el reforzamiento de supervisión del contratista en ejecución de tareas en campo. Seguimiento diario y reporte semanal de inductores para cumplimiento de metas.
- Reforzamiento de supervisión de Hidrandina para cumplimiento de actividades y protocolos de seguridad y trabajo seguro (prevención accidentes).
- Implementar nuevas tecnologías e inicio de instalación de medición inteligente en los totalizadores de todas las Subestaciones de Distribución de Unidad Empresarial La Libertad en forma paralela al proceso concursal para la atención de esta actividad. Esto permitirá optimizar y direccionar recursos en zonas de mayores pérdidas.
- Instalación de Banco Medidores en Media Tensión en Virú y Chao.

Los factores de expansión de pérdidas, calculados por la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria (GART) del Osinergmin, reconocen para Hidrandina S.A. un 5,65% en pérdidas de distribución para el año 2021.

EVOLUCIÓN DE LAS PÉRDIDAS EN DISTRIBUCIÓN (%)

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1. Energía entregada al sistema de distribución en MT y BT (MWh)	2,099,469	2,083,333	2,187,202	2,240,834	2,209,729	2,380,741
2. Pérdidas en distribución - MT y BT (MWh)	197,702	199,408	207,138	211,394	224,572	249,840
3. Pérdidas en distribución % (2/1)	9.42%	9.57%	9.47%	9.43%	10.16%	10.49%
4. Pérdidas reconocidas en la tarifa (%)	6.14%	5.91%	5.91%	5.91%	5.68%	5.65%

% PROMEDIO DE PÉRDIDA EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN



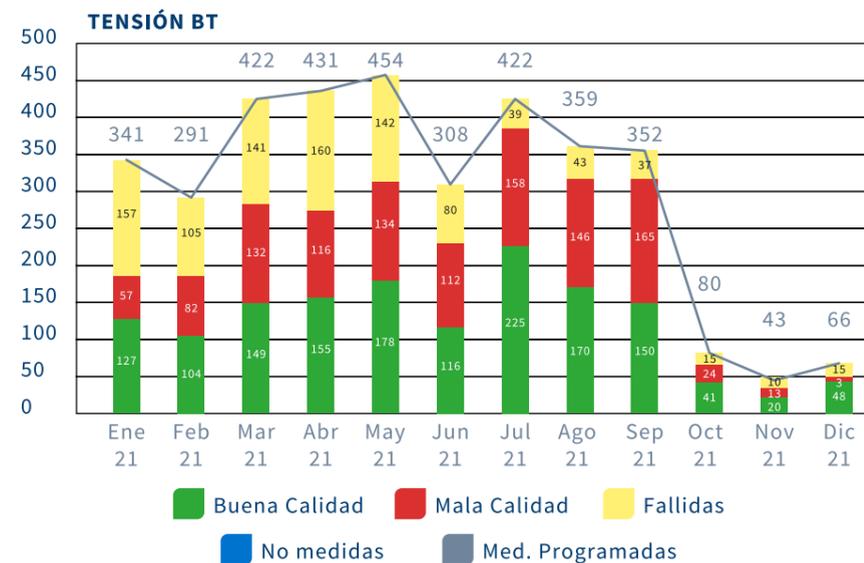
Calidad del servicio

Producto Tensión

La empresa efectuó evaluaciones de los niveles de tensión conforme a las exigencias de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) y obtuvo los siguientes resultados:

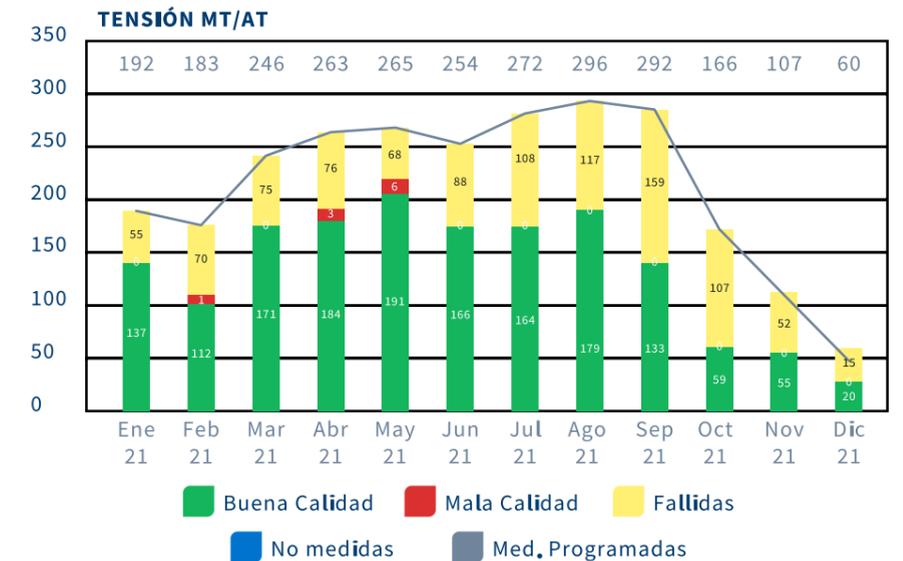
Mediciones de baja tensión:

Se realizaron 3,569 mediciones de baja tensión, de las cuales 1482 tuvieron como resultado buena calidad (41,6%), 1142 mediciones de mala calidad (32,0%) y 944 mediciones fueron fallidas (26,4%).



TENSIÓN	ENE-21	FEB-21	MAR-21	ABR-21	MAY-21	JUN-21	JUL-21	AGO-21	SEP-21	OCT-21	NOV-21	DIC-21	TOTAL
Med. Programadas	341	291	422	431	454	308	422	359	352	80	43	66	3,569
Buena Calidad	127	104	149	155	178	116	225	170	150	41	20	48	1,483
Mala Calidad	57	82	132	116	134	112	158	146	165	24	13	3	1,142
Fallidas	157	105	141	160	142	80	39	43	37	15	10	15	944
No medidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Med. Ejecutadas	341	291	422	431	454	308	422	359	352	80	43	66	3.569
% Mala Calidad	16.7%	28.2%	31.3%	26.9%	29.5%	36.4%	37.4%	40.7%	46.9%	30.0%	30.2%	4.5%	32.0%

Mediciones de media tensión:
Se llevaron a cabo 2,596 mediciones de media tensión, de las cuales 1,571 mediciones resultaron de buena calidad (60,5%), 10 de mala calidad (0,4%) y 1,015 resultaron fallidas (39,1%).



TENSIÓN MT/AT	ENE-21	FEB-21	MAR-21	ABR-21	MAY-21	JUN-21	JUL-21	AGO-21	SEP-21	OCT-21	NOV-21	DIC-21	TOTAL
Med. Programadas	192	183	246	263	265	254	272	296	292	166	107	60	2,596
Buena Calidad	137	112	171	184	191	166	164	179	133	59	55	20	1,571
Mala Calidad	0	1	0	3	6	0	0	0	0	0	0	0	10
Fallidas	55	70	75	76	68	88	108	117	159	107	52	40	1,015
No medidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Med. Ejecutadas	192	183	246	263	265	254	272	296	292	166	107	60	2,596
% Mala Calidad	0.0%	0.5%	0.0%	1.1%	2.3%	0.0%	0.4%						

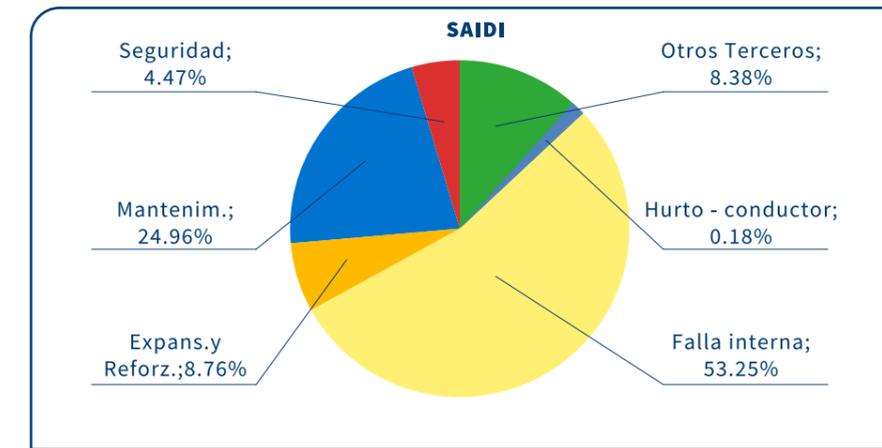
Para mejorar las deficiencias de calidad de tensión detectadas, se ejecutaron remodelaciones del sistema de distribución antiguos y deficientes, ampliación y mejora de la topología y de la red de media tensión, implementación de nuevas subestaciones de distribución y nuevos circuitos de baja tensión, reforzamiento de circuitos de baja tensión, mediciones de monitoreo para evaluaciones, balances de carga y regulación de tap's en transformadores de distribución.

Suministro e interrupciones

La continuidad del suministro es un factor clave en la calidad del servicio, puesto que las interrupciones afectan las labores comerciales, industriales, domésticas y otras actividades de los consumidores.

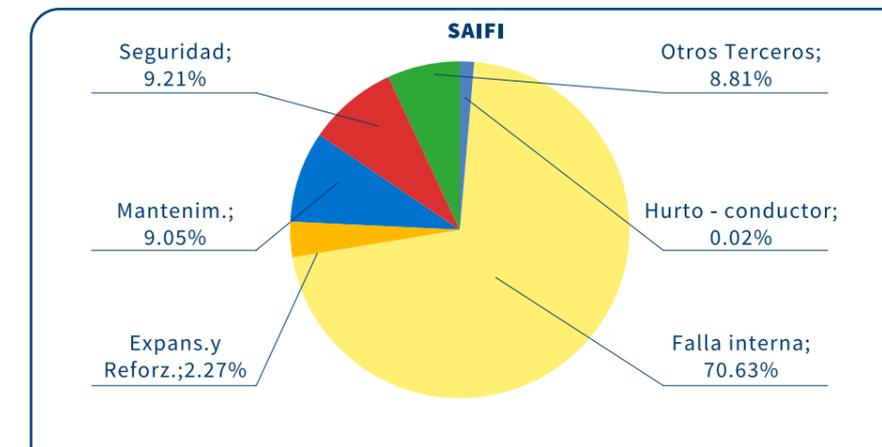
La medición anual del promedio de interrupciones en los sistemas de generación, transmisión y distribución (propias y de terceros) por empresa, se realiza mediante dos indicadores aceptados internacionalmente: SAIDI (duración) y SAIFI (frecuencia).

El valor del SAIDI fue de 20.77 horas (9,14 horas en el primer semestre y 11,65 horas en el segundo), mayor en 2,89 % respecto al año 2020 (20,19 horas). Los cortes por fallas internas representaron el 53,25 %, mantenimiento el 24,96 %, otros y terceros el 8,38 %, seguridad 4,47 %, expansión y reforzamiento el 8,76 % y hurto de conductores 0,04 %.



Falla Interna	Expans. y Reforz.	Mantenim	Seguridad	Otros Terceros	Hurto conductor
53.25%	8.76%	24.96%	4.47%	8.38%	0.18%

El valor del SAIFI fue de 10,16 veces en promedio (4,49 en el primer semestre y 5,67 veces en el segundo), mayor en 18,30 % respecto al año 2020 (8,59 veces). La mayor incidencia de las interrupciones fue por fallas internas (70,63 %), mantenimiento preventivo (9,05 %), otros y terceros (8,81 %), seguridad (9,21 %), expansión y reforzamiento (2,27 %), y hurto de conductor (0,02 %).



Falla Interna	Expans. y Reforz.	Mantenim	Seguridad	Otros Terceros	Hurto conductor
70.63%	2.27%	9.05%	9.21%	8.81%	0.02%

Alumbrado Público

El alumbrado público es la parte más visible del servicio de Hidrandina S.A. porque influye de manera directa en la vida y bienestar de la población. La calidad de este servicio tiene un gran impacto en la seguridad ciudadana, el transporte público y privado, el comercio y el turismo.

La supervisión efectuada por Osinergmin, a la operatividad de este servicio, en mérito a los Procedimientos P 078-2007 OS/CD y P 094-2017 OS/CD, comprobó el cumplimiento de las tolerancias establecidas, con resultados.

En el primer semestre del año, el indicador alcanzó 1.89 % en la zona urbana, por encima de la tolerancia fijada (1,50 %) en el numeral 6,5 del procedimiento.

En las zonas urbano-rurales, rurales y SER el indicador obtenido es del 1.99 % valor inferior a la tolerancia del 2.0 % establecida en el numeral 7.1.3 del procedimiento.

En el segundo semestre del año, el indicador fue de 0,46 %, en la zona urbana, valor que excede la tolerancia fijada (1,50 %) en el numeral 6,5 del procedimiento en 0.23 %.

En las zonas urbano-rurales, rurales y SER el indicador obtenido es del 0.95 %, valor inferior a la tolerancia del 2.0 % establecida en el numeral 7.1.3 del procedimiento.

ESTADÍSTICA DE ALUMBRADO PÚBLICO FRENTE AL PROCEDIMIENTO N° 078-2007-OS/CD

SUPERVISIÓN SEMESTRAL	2021			
	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
Muestra fiscalización (UAP)	2,798	954	2,597	1,051
Deficiencias encontradas (UAP)	53	19	12	10
Porcentaje deficiente	1,89%	1.99%	0.46%	0.95%
Tolerancia permisible	1,50%	2.00%	1.50%	2.00%
Valor de multa (S/.)				

Operación y mantenimiento

Generación

En el año 2021, la producción de nuestras centrales de generación hidráulica alcanzó 36,2 GWh, lo cual representa una reducción de 1,0 % respecto a la producción registrada el año 2020 (36,6 GWh).

Este resultado se vio influenciado por las restricciones que se decretaron por la pandemia COVID-19, que motivaron demora en la ejecución de los mantenimientos programados, tanto en la infraestructura civil como en la infraestructura electromecánica.

Influyeron también en el resultado la paralización forzosa, de aproximadamente dos meses, de las centrales de generación, salvo la CH. Pacarenca (sistema aislado), por falta de personal para la operación.

A lo largo del año 2021 se tuvieron que paralizar muchos grupos hidráulicos por falta de agua en los meses de estiaje.

En cuanto a los grupos de generación térmica, la producción fue de 0,035 GWh mayor a la producción del año anterior (0.016 GWh), para atender algunas paralizaciones de los grupos hidráulicos en la C.H Pacarenca.

Los programas de mantenimiento predictivo y preventivo, tanto en la infraestructura civil como en la infraestructura electromecánica se ejecutaron parcialmente, debido también a las restricciones por la pandemia COVID-19, que incluso motivó la inmovilidad de parte del personal.

La producción propia de energía representa solo el 1.65 % de la energía requerida para atender a nuestros clientes.

Transmisión

El programa de mantenimiento ejecutado a lo largo del año 2021, tanto en líneas de transmisión como en subestaciones de potencia, se centró en las siguientes actividades:

- Reemplazo de elementos dañados (conductor, aisladores, ferretería, estructuras, etc.).
- Inspecciones del estado de estructuras de soporte.

- Inspección de cimentaciones de estructuras soporte.
- Limpieza de faja de servidumbre.
- Inspección y verificación de estado operativo de los sistemas de puesta a tierra.
- Pruebas eléctricas de transformadores de potencia y sistemas de regulación.
- Pruebas físico químicas de aceite dieléctrico de transformadores de potencia.
- Inspecciones, reparaciones y/o cambio de equipos de SET (interruptores, seccionadores, transformadores de medición, transformadores de protección, pararrayos, etc.).
- Inspecciones, reparaciones y/o cambio de banco de condensadores, etc.

Contratos de mantenimiento de equipos

Actualmente se encuentra en Concurso Público CP-25-2021 y Adjudicación Simplificada (Segunda convocatoria) de los Servicios de Mantenimiento de Líneas de Transmisión y Subestaciones de Transformación de Hidrandina S.A por culminación de contrato N° GA/L-082-2019 (9 de Setiembre 2021), suscrito entre Hidrandina S.A. y Consorcio Energético Andino para el servicio de mantenimiento de líneas de transmisión y subestaciones de transformación.

Este contrato incluye los servicios de mantenimiento preventivo del aislamiento y electromecánico básico de equipamiento, entre ellos: la lubricación y engrase de partes móviles de equipos de seccionamiento, mantenimiento anticorrosivo y pintado de partes metálicas no conductoras en subestaciones; y cambio de estructuras y componentes como aisladores, segmentos de conductores, ferretería y retenidas, medición y rehabilitación de sistemas de puestas a tierra en líneas de transmisión.

A la fecha no existen contratos suscritos específicamente para el mantenimiento especializado de equipos; sin embargo, se cuenta con una cartera de proveedores ya identificados que atienden los requerimientos específicos de darse el caso y que

son tramitados a través de concursos regionales o corporativos.

Así, tenemos servicios especializados para extracción de muestras y análisis de aceite dieléctrico de transformadores, filtrado y regeneración de aceite dieléctrico de transformadores, reparación de interruptores de potencia y conmutadores bajo carga, pruebas eléctricas especializadas, entre otros.

Distribución

Como parte del mantenimiento del sistema de distribución se adoptaron medidas preventivas, correctivas y predictivas en los sistemas de media tensión, baja tensión, subestaciones de distribución e instalaciones de alumbrado público; estas medidas tuvieron como objetivo conservar de manera efectiva las instalaciones, garantizar la funcionalidad y operatividad de los activos en forma segura, confiable y oportuna, reducir al mínimo las interrupciones por mantenimiento y eliminar fallas no previstas en estos sistemas.

Asimismo, se atendió de forma adecuada los requerimientos del organismo fiscalizador en los temas de seguridad pública, operatividad y atención de denuncias de alumbrado público, atención de los hurtos de conductor eléctrico, y solicitudes de los clientes por deterioro de las redes, reubicación de instalaciones de distribución, mejoramiento de la calidad de producto, entre otras.

Adicionalmente, se atendió el mantenimiento en instalaciones de terceros (particulares) con el método tradicional y en caliente (líneas energizadas), generando ingresos adicionales a la empresa por un monto de S/ 0,832 millones a nivel de empresa.

Las actividades más relevantes fueron:

Programa de mantenimiento predictivo

- Inspección minuciosa de las redes de MT y subestaciones de distribución.
- Medición de puntos calientes con equipo termovisor.
- Medición de radiación ultravioleta con equipo UV.
- Medición y monitoreo de los parámetros eléctricos (tensión, corriente) en las subestaciones de distribución.

Programa de mantenimiento preventivo

- Cambio de pararrayos y seccionadores cut-out.
- Cambio de estructuras de media tensión y baja tensión.
- Mantenimiento y cambio de tableros de distribución.
- Mantenimiento y cambio de transformadores.
- Limpieza y mantenimiento de la franja de servidumbre en los alimentadores críticos.
- Implementación de nuevas subestaciones para la mejora de la calidad del producto.

Programa para la mejora de la calidad del producto

- Rotación de transformadores.
- Balances de fases en redes de baja tensión.
- Traspasos de carga en redes de baja tensión.
- Programa de regulación de tap´s en subestaciones de distribución.
- Programa de readecuaciones y reforzamientos menores en redes de baja tensión.

Programa de líneas energizadas

La cuadrilla de líneas energizadas de Trujillo, durante el año 2021, intervino en un total de 1,605 actividades de manera correctiva y preventiva, para garantizar la calidad del servicio de energía eléctrica a nivel regional, como se detalla en el siguiente cuadro:

UNIDAD EMPRESARIAL	INTERVENCIONES
Transmisión	8
U.E. Cajamarca	61
U.E. Chimbote	90
U.E. Huaraz	91
U.E. Libertad Norte	66
U.O. Libertad Sierra	10
U.E. Trujillo	1,279
TOTAL	1,605

Seguridad y Medioambiente

Seguridad

El Sistema de Gestión de Seguridad de Hidrandina S.A. se basa en la cultura preventiva e implica una serie de medidas de aplicación diaria en las actividades operativas y administrativas de la empresa, así como en las relaciones con los clientes y la comunidad en general.

En el año 2021, se realizó la revisión y actualización de la matriz legal; actualización e implementación del plan de vigilancia, prevención y control de la COVID-19 y auditorías internas y externas al sistema integrado de gestión.

El Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST) es la herramienta de gestión más importante para la prevención; como parte de dicho programa se ejecutaron actividades programadas en cada una de las Unidades Empresariales, entre las que destacan los círculos de seguridad, reuniones del comité y sub comités de seguridad, supervisión y fiscalización, observación de la tarea, capacitaciones.

En el programa también se incluyeron las actividades de

inspecciones a los ambientes de trabajo, prueba dieléctrica de guantes-pértigas; tareas relacionadas con la evaluación de riesgos (IPER) y contempladas de la normativa vigente, R.M. N° 111-2013-EM/DM Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo con Electricidad-2013, Ley N° 29783 Seguridad y Salud en el Trabajo y el DS 0005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783, RM 0375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico.

En el periodo 2021 se registraron los siguientes indicadores de accidentabilidad:

Producción fue de 0,035 GWh mayor a la producción del año anterior (0.016 GWh), para atender algunas paralizaciones de los grupos hidráulicos en la C.H

INDICADORES DE GESTIÓN EN SEGURIDAD DEL AÑO 2021

ÍNDICE DE ACCIDENTABILIDAD	2021
Número de accidentes con días perdidos	15
Total Personal	2711
Días Perdidos por Accidentes	1024
Horas hombre trabajadas	6,558,451
Índice de Frecuencia	2.287
Índice de Severidad	156.13
Índice de Accidentabilidad	0.357

Por cada millón de horas hombre trabajadas durante el año.

Medioambiente

El año 2021 ha sido un año especial debido a que por la pandemia del COVID-19 el Gobierno continuó estableciendo cuarentenas que originaron muchas limitaciones en el cumplimiento de las gestiones que permitan cumplir con la gestión ambiental que realiza la empresa para el cumplimiento normativo, y permita vigilar el cuidado del medioambiente.

Sin embargo, se han hecho esfuerzos para que, dentro de las limitaciones presentadas, se desarrollen diversas actividades

para el cuidado del medioambiente con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y a la Política Ambiental de la Empresa.

Por ende, a pesar de las restricciones para desplazarse en la jurisdicción de la zona de concesión, se han supervisado las actividades de la empresa en las diferentes áreas de la concesión y Unidades Empresariales con la finalidad de asegurar el cuidado y protección del medioambiente, verificando la adopción de medidas de protección del entorno ambiental, tomando como base el cumplimiento y seguimiento de los requerimientos que exigen la normativa ambiental y los instrumentos de gestión ambiental elaborados por la empresa.

Así mismo, se ha procedido a la revisión, actualización y difusión de los instrumentos de gestión ambiental como la Matriz de Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales-IAEI, de las actividades operativas y administrativas de la empresa que permitan una gestión ambiental efectiva. También se elaboró el Plan Anual de Gestión Ambiental 2021, donde se consideraron los objetivos y metas para realizar diversas actividades en dicho año.

Así mismo, la empresa ha logrado Recertificar la Norma ISO 14001-2015 como parte del Sistema Integrado de Gestión de la empresa habiéndose realizado tanto auditorías de carácter interno y externo para asegurar el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales.

Así mismo, las cuarentenas y las limitaciones aludidas no han impedido que se prosiga con la adecuada gestión de Residuos, generados en las diferentes áreas de la empresa, acorde a su naturaleza de tipo municipal y no municipal y de carácter peligroso y no peligroso, otorgándoles el manejo correspondiente en base a la normativa emitida como el Decreto legislativo N°1278, Ley Integral de Residuos Sólidos y su Reglamento el Decreto supremo N° 014-2017-MINAM.

Para ello, la empresa ha utilizado los servicios de una Empresa Operadora de Residuos EO-RS debidamente autorizada, la misma que ha estado a cargo de la disposición final de los residuos peligrosos.

En relación a la gestión de los Residuos de Aparatos Eléctricos Electrónicos RAEE y a través del convenio con la EO-RS Comunidad Traperos de Emaús, perteneciente a un Sistema Colectivo de Gestión de RAEE, se ha continuado la gestión a través de la entrega, conforme lo establece la norma DS N°009-2019-MINAM para la reutilización de sus componentes acorde a la política de cuidado del medioambiente y de los recursos naturales.

Mediante dicho Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Recolección y Disposición final con la Empresa Operadora de Residuos Sólidos Traperos de Emaús, se asegura el reciclaje y disposición final de los mismos, ya que esta forma parte de un



También, se ha aprovechado la cuarentena para que, a través de los medios digitales, se brinde una capacitación masiva al personal de la empresa en temas de normatividad ambiental y cuidado del medio ambiente; así, a través de múltiples charlas dictadas virtualmente, se desarrolló un programa de capacitación al personal con el objetivo de sensibilizar a los colaboradores en el tema ambiental y en la gestión de los residuos sólidos, supervisando el cumplimiento de los instrumentos de gestión ambiental, poniendo énfasis en la Matriz IAEI y en los Instrumentos ambientales como el Plan de Manejo de Residuos Sólidos, Plan de Manejo de Residuos Peligrosos, así como el Plan de Contingencia ambiental para casos de Emergencia.

Dando cumplimiento al Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas D.S. N°014-2019-EM y pese a las limitaciones generadas por la pandemia —como han sido las cuarentenas focalizadas— se logró realizar el monitoreo trimestral de efluentes líquidos, ruidos, radiaciones electromagnéticas y emisiones gaseosas en las once centrales de generación, así como el control de los diversos parámetros ambientales de las aguas utilizadas para asegurar la calidad ambiental de las mismas, información que es reportada trimestralmente al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA



En relación al descarte de los Bifenilos Policlorados, PCB, contenidos en aceites dieléctricos de transformadores, el compromiso de Hidrandina que mantiene en la erradicación de los Compuestos Orgánicos Persistentes-COPs, como es el caso específico, contenidos en aceites dieléctricos de transformadores y con el fin de reducir y/o eliminar las emisiones y liberaciones de estos compuestos al medioambiente, sin embargo por los inconvenientes generados por la pandemia, se ha procedido a la elaboración del Plan Anual de Gestión Ambiental de PCB el mismo que se ha presentado al MINEM para su revisión y aprobación a fin de iniciar el descarte de PCB en aceites de transformadores y continuar con el desarrollo del Inventario complementario del Proyecto “Manejo y Disposición Ambientalmente Racional de Bifenilos Policlorados”, objetivo que se ha planteado la empresa para asegurar el manejo adecuado de medioambiente con la Comunidad Internacional PCB a través del retiro gradual y eliminación, antes del 2025.



Es importante destacar que, de acuerdo con la norma Decreto Supremo N° 011-2017-MINAM, que aprueba los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Suelo y Decreto Supremo N° 012-2017-MINAM, que aprueba los Criterios para la Gestión de Sitios Contaminados, se viene realizando la segunda parte de la elaboración de los Informes de Sitios Contaminados al venirse elaborando los respectivos expedientes de un aproximado de 35 instalaciones que quedaron pendientes de gestionar y analizar, verificando y descartándose la contaminación de suelos de las instalaciones.

En cumplimiento del DS N°014-2019-EM se vienen elaborando los Estudios de los Planes de Abandono Parcial de 5 Centrales, de las cuales son tres Hidráulicas y dos térmicas con el objetivo de otorgar otro uso distinto a dichas instalaciones entre las que se encuentran la Central Térmica de Cajamarca y la Central Térmica de Cajabamba previa revisión y aprobación por el MINEM para poder efectuar la gestión del retiro de infraestructura de la ex Central Hidroeléctrica ubicada en el departamento de Cajamarca, y dejando las áreas donde estuvieron ubicadas los más natural posible, concluyendo así como la implementación de su programa de actividades de abandono y dejando las áreas libres.

También, en base al DS N°014-2019-EM, se vienen elaborando y presentando los Planes Ambiental Detallado - PAD de las distintas instalaciones Sub Estaciones SET y Líneas de transmisión de Hidrandina.

Fiscalización eléctrica

Las inversiones realizadas y la ejecución de actividades operativas permitieron mejorar la infraestructura eléctrica de la empresa, así como atender la subsanación de deficiencias observadas en los programas de fiscalización del Osinergmin en las actividades de generación, transmisión, distribución, comercialización, alumbrado público, seguridad y medioambiente.

El procedimiento de fiscalización y subsanación de deficiencias en instalaciones de media y baja tensión por seguridad pública, se continuó durante el año 2021 con inspecciones, identificación y subsanación de puntos de riesgo, así mismo se coordinó con diferentes Municipalidades a fin de evitar que los usuarios realicen construcciones que trasgredan la normatividad de edificaciones.

Los principales trabajos corresponden a la instalación de distanciadores para alejar las líneas eléctricas de los predios, así como la reubicación de estructuras y líneas de media tensión; también se adoptaron acciones preventivas como la instalación de mangas aislantes en las redes de MT y cubiertas de fibra de vidrio en las subestaciones de distribución y equipos de maniobra para minimizar la posibilidad de accidentes de terceros.

A diciembre de 2021 se tiene la siguiente estadística del total de deficiencias reportadas en media tensión por seguridad pública:

UUNN	TIPO INSTALACIÓN	POR SUBSANAR	SUBSANADO	TOTAL
TRUJILLO	SED	33	4,644	4,677
	Estructura	303	719	1,022
	Tramo	646	4,225	4,871
SUB TOTAL		982	9,588	10,570
CAJAMARCA	SED	251	2,018	2,269
	Estructura	47	692	739
	Tramo	13	1,835	1,848
SUB TOTAL		311	4,545	4,856
LIBERTAD NORTE	SED	216	657	873
	Estructura	205	171	376
	Tramo	63	598	661
SUB TOTAL		484	1,426	1,910
CHIMBOTE	SED	330	2,148	2,478
	Estructura	177	768	945
	Tramo	155	1,832	1,987
SUB TOTAL		662	4,748	5,410
HUARAZ	SED	984	1,560	2,544
	Estructura	157	491	648
	Tramo	283	2,049	2,332
SUB TOTAL		1,424	4,100	5,524
TOTAL GENERAL		3,863	24.407	28,270

Se cumplió con la meta establecida para el periodo 2021 en relación a la subsanación de las deficiencias de Media Tensión.

Sistema Integrado de Gestión

Hidrandina S.A. mantiene un Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001) desde el año 2006, y un Sistema Integrado de Gestión (SIG) certificado a partir del periodo 2013 (ISO 9001, 14001 y OHSAS 18001); actualmente nuestro Sistema Integrado de Gestión se encuentra Certificado por la Empresa Aenor Perú, considerando en nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo la norma ISO 45001:2018

En el presente año se logró la Recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad y manteniendo la certificación vigente las normas ISO 45001:2018 Seguridad y Salud en el Trabajo e ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental.

El alcance por procesos de nuestra certificación abarca “Comercialización de Energía Eléctrica. Gestión de la Operación y Mantenimiento en Distribución, Transmisión y Generación Hidráulica, de Energía Eléctrica. Desarrollo y Gestión de Proyectos Energía Eléctrica.”, en las sedes de Lima y Trujillo, así como en las Unidades Empresariales de Cajamarca, La Libertad Norte, Chimbote y Huaraz.

El concepto de la seguridad y salud de los trabajadores, así como la preservación del medio ambiente, son de vital importancia para nuestra organización y considerados como parte de nuestros objetivos estratégicos. A ello se suma la necesidad de dar plena atención y cumplimiento a la exigente normatividad legal vigente, para la prevención de riesgos laborales y de gestión medio ambiental, con el objetivo de mejorar el nivel de seguridad, reducir los accidentes, prevenir enfermedades ocupacionales, evitar pérdidas y la afectación al medio ambiente.

Como parte del proceso de mejora continua en el presente periodo desarrollaron las nuevas caracterizaciones y la adecuación de los procesos nivel 0 al 3 en base al nuevo mapa de procesos aprobado por nuestro Directorio y FONAFE.

Durante el año 2021 se trabajó de manera integrada el Sistema de Control Interno bajo el enfoque del informe COSO, así como la implementación de los principios de Buen Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social Empresarial; asimismo, se realizaron trabajos de implementación del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, tanto a nivel entidad como a nivel de los procesos.





70.

Gestión Comercial

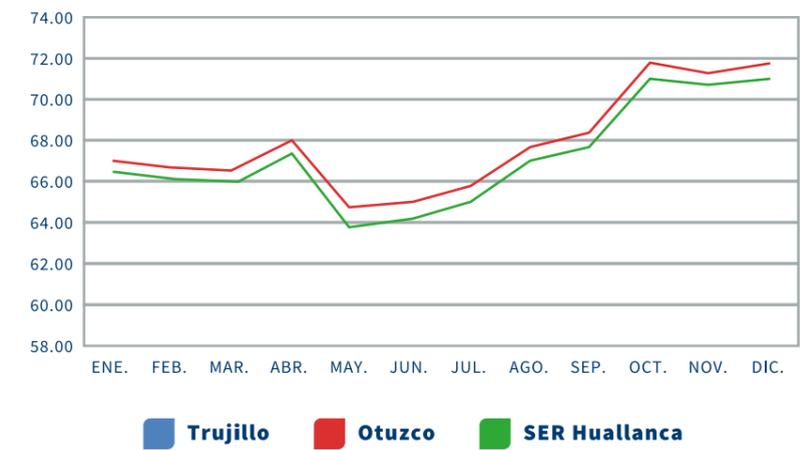
Evolución de la tarifa

Las tarifas de venta de energía a clientes del sector regulado son fijadas cada cuatro años por la Gerencia de Regulación Tarifaria (GRT) del Osinergmin, ente regulador del sector energético. Para establecerlas se toma en cuenta factores como costos de operación y mantenimiento, demanda máxima de energía y niveles de pérdidas aceptados. Asimismo, en la fórmula de determinación tarifaria, también se incluye el costo de reposición de los activos utilizados para prestar el servicio. La evolución de la tarifa venta de energía más representativa (BT5BR), en los principales sistemas eléctricos urbano, semiurbano y rural fue:

EVOLUCIÓN DE LA TARIFA - SECTOR BT5R (Ctms.S./k Wh) AÑO 2021

Sistema eléctrico	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Trujillo	66.94	66.74	66.74	67.89	64.57	64.89	65.56	67.62	68.48	71.75	71.44	71.74
Otuzco	66.94	66.74	66.74	67.89	64.57	64.89	65.56	67.62	68.48	71.75	71.44	71.74
SER Huallanca	66.29	66.07	66.07	67.22	63.88	64.21	64.88	66.92	67.78	70.99	70.67	70.99

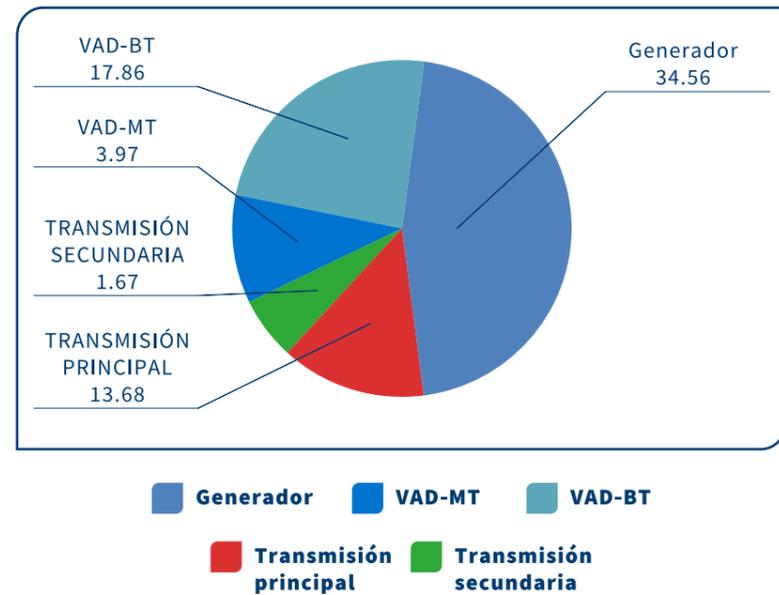
EVOLUCIÓN TARIFARIA 2021



Composición de la tarifa BT5BR al mes de diciembre de 2021:

ESTRUCTURA A DIC 2021 (CÉNTIMOS DE S/. POR kWh=)

GENERADOR	TRANSMISIÓN PRINCIPAL	TRANSMISIÓN SECUNDARIA	VAD.MT	VAD.BT	TOTAL TARIFA BT5
34.56	13.68	1.67	3.97	17.86	71.74
48,17%	19,07%	2,33%	5,53%	24,89%	100,00%



Mecanismos de compensación

Fondo de Compensación Social Eléctrica (FOSE)

El FOSE fue creado por la Ley N° 27510 para permitir el subsidio cruzado dentro del sector eléctrico. Este mecanismo busca favorecer a los clientes de menores recursos económicos, quienes, de otra manera, no podrían acceder al servicio de electricidad.

Los beneficiarios son clientes residenciales cuyo consumo es inferior a los 100 kWh al mes. Este subsidio se financia gracias

a una sobretasa que se aplica a otros clientes y empresas distribuidoras.

Inicialmente, el beneficio se fijó por un periodo de treinta meses (a partir del 1 de noviembre de 2001). Luego, por medio de la Ley N° 28307, se dispuso su vigencia indefinida. Desde noviembre de 2001, se hacen transferencias de fondos entre empresas aportantes y receptoras.

Por la naturaleza de su mercado, Hidrandina S.A. es una empresa receptora. En el año 2021, percibió S/ 5 912 millones de las empresas distribuidoras Luz del Sur y Edelnor.

Mecanismo de compensación para usuarios regulados del SEIN

El FOSE fue creado por la Ley N° 27510 para permitir el subsidio cruzado dentro del sector eléctrico. Este mecanismo busca favorecer a los clientes de menores recursos económicos, quienes, de otra manera, no podrían acceder al servicio de electricidad.

Los beneficiarios son clientes residenciales cuyo consumo es inferior a los 100 kWh al mes. Este subsidio se financia gracias a una sobretasa que se aplica a otros clientes y empresas distribuidoras.

Inicialmente, el beneficio se fijó por un periodo de treinta meses (a partir del 1 de noviembre de 2001). Luego, por medio de la Ley N° 28307, se dispuso su vigencia indefinida. Desde noviembre de 2001, se hacen transferencias de fondos entre empresas aportantes y receptoras.

Por la naturaleza de su mercado, Hidrandina S.A. es una empresa receptora. En el año 2021, percibió S/ 5 912 millones de las empresas distribuidoras Luz del Sur y Edelnor.

Servicio Comercial

Desde el año 2004, Hidrandina S.A. viene mejorado la atención a sus clientes. Como muestra de este propósito, es que los periodos de atención de solicitudes de nuevos suministros y reconexiones del servicio a causa de cortes por morosidad, se mantienen por debajo de los plazos límites fijados por la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE).

Los reclamos registrados durante el año 2021 ascienden a 62 547, cifra que representa un aumento del 9.2 % respecto al año 2020, donde se registraron 57 294 reclamos. El porcentaje de reclamos fundados ha sido de 53,6 % del total de los reclamos presentados en el año 2021.

El promedio mensual de reclamos en el año 2021 fue de 5 212 reclamos, y un promedio de 417 reclamos fundados por mes.

AÑO	N° RECLAMOS	RECLAMOS FUNDADOS	RECLAMOS PROMEDIO POR MES	RECLAMOS FUNDADOS POR MES	N° DE CLIENTES	ÍNDICE DE RECLAMOS X 10 MIL CLIENTES	RECLAMOS FUNDADOS X 10 MIL CLIENTES
2012	8,791	1,996	733	166	662,956	132,60	30.11
2013	10,208	2,120	851	177	712,341	143,30	29.76
2014	19,445	2,968	1,620	247	755,468	257,39	39.29
2015	18,034	3,332	1,503	278	798,183	225,94	41.74
2016	17,699	3,898	1,475	325	829,919	213,26	46.97
2017	19,836	4,526	1,653	377	866,998	228,79	52.20
2018	21,299	4,927	1,775	411	901,819	236,18	54.63
2019	33,043	6,233	2,754	519	928,694	355,80	67.12
2020	57,294	10,776	4,775	898	946,804	605,13	113.81
2021	62,547	5,004	5,212	417	989,435	632,15	50.57

El control efectivo y el análisis de inconsistencias antes del proceso de facturación, la inspección previa en los casos de reclamos por facturación de energía activa y el nuevo procedimiento para la atención de los reclamos, son factores que se vienen mejorando para reducir la cantidad de reclamos fundados, tal como la toma de lectura en línea y con fotografías que las confirman.

Asimismo, la atención de los requerimientos de los clientes se ejecuta inmediatamente, gracias al trabajo coordinado entre el equipo técnico y comercial, que toman conocimiento de dichas solicitudes en línea y resuelven las necesidades del cliente oportunamente.

Cientes

Como empresa de servicio público, la filosofía de Hidrandina S.A. es lograr y mantener un alto nivel de satisfacción del cliente. En consecuencia, la estrategia empresarial no solo busca maximizar la rentabilidad, sino también brindar un servicio de excelencia al mayor número de usuarios, teniendo en cuenta la importancia de la electricidad en la calidad de vida de las personas.

Al concluir el año 2021, Hidrandina S.A. alcanzó un total de 989 435 clientes atendidos, representando un crecimiento del 4,5 % (42 631 nuevos clientes) respecto al año 2020 (946 804 clientes).

La empresa cuenta con dos carteras de clientes: 1) Clientes menores, compuesta por 986 214 clientes regulados, de los cuales el 92. % son residenciales, y, 2) Clientes mayores, compuesta por 3 221 (112 libres más 3 109 regulados), cartera que consume el 41.8 % del volumen total de ventas. Los clientes libres ascendieron a 112 habiendo disminuido en 3 respecto al 2020 principalmente por migración a generadoras. Destacan los clientes libres propios: Minera Poderosa (11,0 MW), Minera Shuntur (2,0 MW), Hortifrut (2 suministros de 1,0 y 4,0 MW), Danper Trujillo 5 suministros (4,0 MW), Pesquera Hayduck 8 suministros (6,8 MW), Pesquera Centinela con 4 suministros (4,0 MW), y Técnica Avícola con 4 suministros con 2.0 MW.

Cabe señalar que en el presente año migraron 12 clientes a Generadoras con una potencia asociada de 11.3 MW, entre las

que sobresalen: Camposol (4.8 MW), El Quinde (1.9 MW), Altek (0.7 MW), Agroindustria Estanislao Chimú (0.8 MW), Vitapro3 (0.7 MW), Pesquera OP7 (0.7 MW).

Los clientes libres son aquellos que demandan una potencia superior a 2500 kW y aquellos clientes que facultativamente, encontrándose entre los 200 y 2500 kW, optan por una atención dentro del mercado libre. Las condiciones de precio para la energía contratada se negocian directamente entre el cliente y el proveedor.

Los clientes regulados son aquellos cuya demanda de potencia no exceden los 200 kW y aquellos clientes cuyo consumo se establece entre los 200 y 2500 kW y optan por el mercado regulado. El precio que pagan por la energía (tarifa) es aprobado por la GRT del Osinergmin.

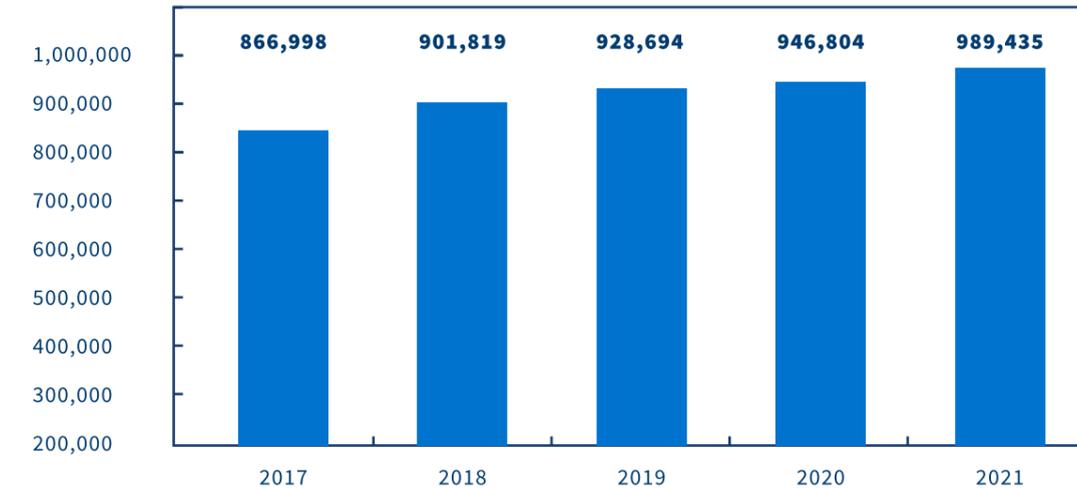
Evolución de clientes por tipo de mercado y nivel de tensión

El mayor crecimiento se dio en el mercado regulado de baja tensión (residencial), segmento que representa el 92,8 % del total de clientes y que incorporó en el año 2021 un total de 40 236 nuevos clientes.

La evolución del número de clientes por mercado y niveles de tensión se detalla en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	Crecimiento 2021/2020
Mercado regulado	866,930	901,723	928,584	946,689	989,323	42,634
- Baja Tensión	864,474	899,229	926,046	944,150	986,805	42,655
* Residencial	800,864	832,577	863,724	878,207	918,443	40,236
* No Residencial	63,610	66,652	62,322	65,943	68,362	2,419
- Media Tensión	2,448	2,487	2,531	2,532	2,514	-18
- Alta Tensión	8	7	7	7	4	-3
Mercado libre	68	96	110	115	112	-3
- Media Tensión	66	93	106	111	108	-3
- Alta Tensión	2	3	4	4	4	0
TOTAL	866,998	901,819	928,694	946,804	989,435	42,631
						4.5%

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CLIENTES



Evolución de Clientes por Unidad de Negocio

El crecimiento alcanzado en el número de clientes atendidos por Unidades de Negocio, respecto al año 2021 es el siguiente:

UNIDADES DE NEGOCIO	2017	2018	2019	2020	2021	VARIACIÓN 2021/2020	
						CLIENTES	%
Trujillo	331,645	346,193	355,756	363,201	380,970	17,769	4.9%
Chimbote	145,762	149,984	152,813	155,063	159,392	4,329	2.8%
LL Noroeste	91,848	95,093	98,174	100,305	104,202	3,897	3.9%
Huaraz	121,702	124,973	129,805	132,495	138,686	6,191	4.7%
Cajamarca	176,041	185,576	192,146	195,740	206,185	10,445	5.3%
TOTAL	866,998	901,819	928,694	946,804	989,435	42,631	4.5%

Coefficiente de Electrificación

El coeficiente de electrificación es la medida que indica el porcentaje de habitantes que tienen acceso regular a la energía eléctrica en una determinada área.

Al concluir el año 2021, las poblaciones atendidas por Hidrandina S.A. alcanzaron un coeficiente de electrificación promedio de 89,54 %, es decir, 4.24 puntos porcentuales más que el obtenido el año anterior (85,30 %).

Dicho incremento se debió a i) Crecimiento natural o vegetativo, debido principalmente a Edificaciones multifamiliares y condominios en mayor incidencia del proyecto mi vivienda. ii) Electrificaciones masivas a través de Recursos Propios en las concesiones de cada Unidad de Negocio y el Proyecto

de Mejoramiento de Electrificación Rural mediante Fondos Concursables (FONER) financiados por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Gobiernos Regionales y Municipales. No obstante, las variaciones son significativas según el área geográfica, ya que en las zonas andinas existen localidades que no tienen acceso a energía eléctrica.

Ese sigue siendo uno de los más grandes retos de Hidrandina S.A.: llevar energía eléctrica al mayor número de peruanos dentro de su área de concesión (en coordinación con el MINEM, los Gobiernos Regionales y Municipios).

Venta de Energía

Por mercado y nivel de tensión

La energía vendida por la empresa en el año 2021 fue de 1 820,6 GWh, de los cuales 1 432,0 GWh (78,7 %) se vendió a clientes del mercado regulado y 388,6 GWh (21,3 %) a clientes del mercado libre.

La venta aumentó respecto al año 2020, en que se vendió un total de 1,742.3 GWh, es decir más 4,5 % o 78,3 GWh, debido principalmente: i) a la mayor venta del mercado libre en 10.4 GWh o 2.7 %, no obstante haber disminuido en 3 clientes.

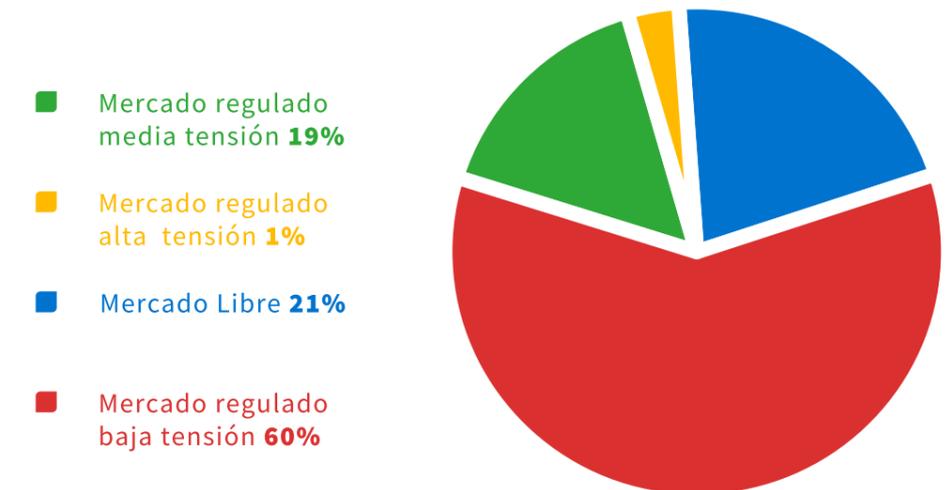
Por otro lado, la venta del mercado regulado registró 67,9 GWh más, principalmente en el nivel de baja tensión (5.5 % o 56.4 GWh más); también se incrementó la media tensión como consecuencia de la reactivación de algunos sectores productivos (4.9 % o 16.0 GWh más).

La evolución de la energía vendida por mercado y nivel de tensión en los últimos cinco años es la siguiente:

VENTA DE ENERGÍA POR MERCADOS (EN MWh)

MERCADO / SEGMENTO	2017	2018	2019	2020	2021	VARIACIÓN
						2021/2020
Mercado Libre	180,653	299,419	360,053	378,214	388,606	2.7%
Mercado Regulado	1,491,375	1,445,634	1,449,145	1,364,049	1,431,995	5.0%
- Alta tensión	21,094	17,430	23,207	6,498	1,987	-69.4%
- Media Tensión	476,665	405,521	365,228	324,564	340,601	4.9%
- Baja Tensión	993,616	1,022,683	1,060,710	1,032,988	1,089,406	5.5%
* Domiciliario	653,653	668,209	693,096	707,825	743,849	5.1%
* No Domiciliario	247,059	252,475	267,273	225,645	245,123	8.6%
* Alumbrado Público	92,905	101,999	100,341	99,518	100,433	0.9%
TOTAL	1,672,028	1,745,053	1,809,198	1,742,263	1,820,601	4.5%

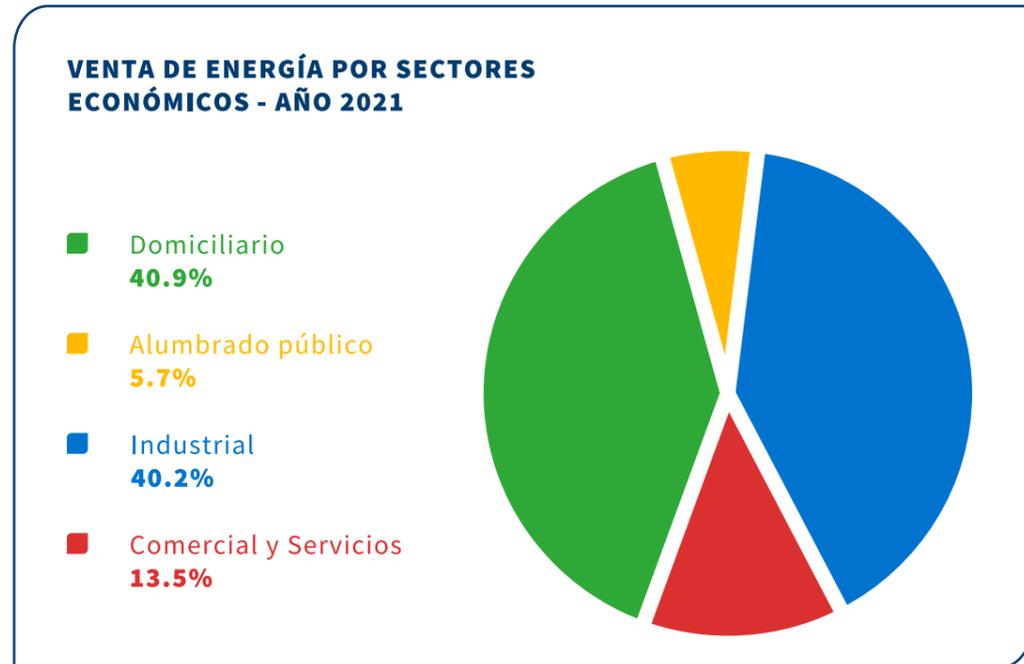
VENTA DE ENERGÍA (MWh) -AÑO 2021 POR TIPO DE MERCADO Y NIVEL DE TENSIÓN



Por sectores económicos

La venta de energía por sectores económicos se concentró en el sector industrial con el 40,2 del total. El sector domiciliario o residencial representó el 40.9% de las ventas, en tanto que un 13.5% se vendió a clientes del sector comercial y de servicios y un 5.5% corresponde al servicio de alumbrado público.

SECTOR ECONÓMICO	2017	2018	2019	2020	2021	PARTICIPAC %
Industrial	678,412	722,370	748,488	709,275	731,195	40.2%
Comercial y Servicios	247,059	252,475	267,273	225,645	245,123	13.5%
Domiciliario	653,653	668,209	693,096	707,825	743,849	40.9%
Alumbrado Público	92,905	101,999	100,341	99,518	100,433	5.5%
TOTAL	1,672,028	1,745,053	1,809,198	1,742,263	1,820,601	100.0%



Producción y Compra de Energía

Producción de energía

Hidrandina S.A. adquiere de empresas generadoras la mayor parte de la energía eléctrica que comercializa, produciendo una mínima parte de su necesidad en sus once (11) centrales de generación hidráulica y grupos electrógenos de respaldo.

En el año 2021, la producción de nuestras centrales de generación hidráulica alcanzó a 36,2 GWh, lo cual representa el 1.65% de toda la energía que se tuvo disponible

La producción propia se vio afectada principalmente por indisponibilidad de agua en los meses de estiaje, lo que obligó a tener paralizados hasta el 25 % de los grupos disponibles, en el mes de octubre.

La producción de la C.H. Pacarenca que atiende al único sistema aislado que tiene Hidrandina, se vio incrementada en 8.6%, variación que depende exclusivamente de la demanda de los clientes de este sistema.

En el año 2021 del volumen total de energía, el 99,99 % se obtuvo por generación hidráulica y solo 0.01% por generación térmica. La generación térmica solo se utilizó para atender las contingencias y los cortes por mantenimiento de la infraestructura eléctrica de la CH Pacarenca.

En cuadro adjunto se muestra la evolución de la producción propia en los últimos cinco años:

ÍTEM	CENTRAL ELÉCTRICA	TIPO	POT. INST. (MW)	PRODUCCIÓN (MWh)					Var % (2021/2020)
				2017	2018	2019	2020	2021	
1	Tarabamba	Hidráulica	1.10	3,479	3,882	3,326	801	2,352	193.8%
2	Yamobamba	Hidráulica	0.58	184	560	392	99	365	270.4%
3	Pacarenca	Hidráulica	2.02	3,651	4,236	2,765	2,401	2,596	8.1%
4	María Jiray	Hidráulica	3.09	13,227	18,074	15,095	15,236	10,497	-31.1%
5	Pomabamba	Hidráulica	1.85	4,870	4,743	4,540	4,551	3,912	-14.0%
6	Chicche	Hidráulica	0.62	1,887	1,774	1,161	972	2,412	148.0%
7	Cantange	Hidráulica	1.64	9,017	9,927	5,748	8,779	7,571	-13.8%
8	Huayunga	Hidráulica	0.56	2,558	1,890	-	6	1,270	20533.5%
9	Paucamarca	Hidráulica	0.35	2,078	1,809	571	1,109	1,823	64.4%
10	Shipilco	Hidráulica	0.64	2,213	2,192	1,854	1,763	2,601	47.5%
11	Catilluc	Hidráulica	0.23	1,062	1,014	964	851	829	-2.6%
SUB TOTAL - HIDRÁULICA				44,225	50,101	36,414	36,567	36,229	-0.9%

ÍTEM	CENTRAL ELÉCTRICA	TIPO	POT. INST. (MW)	PRODUCCIÓN (MWh)					Var % (2021/2020)	
				2017	2018	2019	2020	2021		
12	Casma	Grupo electrógeno	0.80	0	0	0	0	0	-	
13	Pacasmayo	Grupo electrógeno	0.50	0	0	0	0	0	-	
14	Pacarenca (*)	Grupo electrógeno	1.18	24	30	45	16	4	-77.3%	
15	Huaraz (*)	Grupo electrógeno	1.00	0	0	0	0	0	-	
16	Caraz	Grupo electrógeno	1.05	0	0	0	0	0	-	
17	Pto. Malabrigo (Valle Chicama**)	Grupo electrógeno		113	0	0	0	0	-	
18	Casma(**)	Grupo electrógeno		57	0	0	0	0	-	
19	Huarmey (**)	AGGREKO (10K) AGGREKO (29K)		265	0	0	0	09	-	
SUB TOTAL - TÉRMICA				459	30	45	16	4	-64.1%	
TOTAL				17.75	44,685	50,132	36,458	36,583	36,232	0.3%

* Centrales térmicas stand by, cuentan con grupos móviles, refuerzan la paralización de Pacarenca y en horas punta la demanda de Huaraz

** Para cubrir demanda por déficit debido al fenómeno del niño costero

Compra de Energía

Durante el año 2021, Hidrandina S.A. compró 2 167,8 GWh a empresas generadoras, incremento en 5.2% o 108,0 GWh del volumen de compra respecto al año 2020 (2 059,8 GWh), a consecuencia del menor consumo. La evolución de la compra de energía en MWh durante los últimos años fue la siguiente:

COMPRA A GENERADORAS	2017	2018	2019	2020	% PARTICIP.	2021	% PARTICIP.
SSEE Grupo 1	918,034	972,044	1,048,360	1,034,737	50.2%	1,084,566	50.0%
SSEE Grupo 2	978,311	1,003,189	1,011,280	1,014,601	49.3%	1,073,541	49.5%
Otros	2,766	6,327	9,153	10,413	0.5%	9,681	0.4%
Total (MWh)	1,899,110	1,981,560	2,068,792	2,059,751	100.0%	2,167,788	100.0%

SS.EE: Sub Estaciones de Transmisión

SS.EE. Grupo 1:

Corresponde a la compra en los puntos de las subestaciones Trujillo Norte y Paramonga Nueva.

SS.EE. Grupo 2:

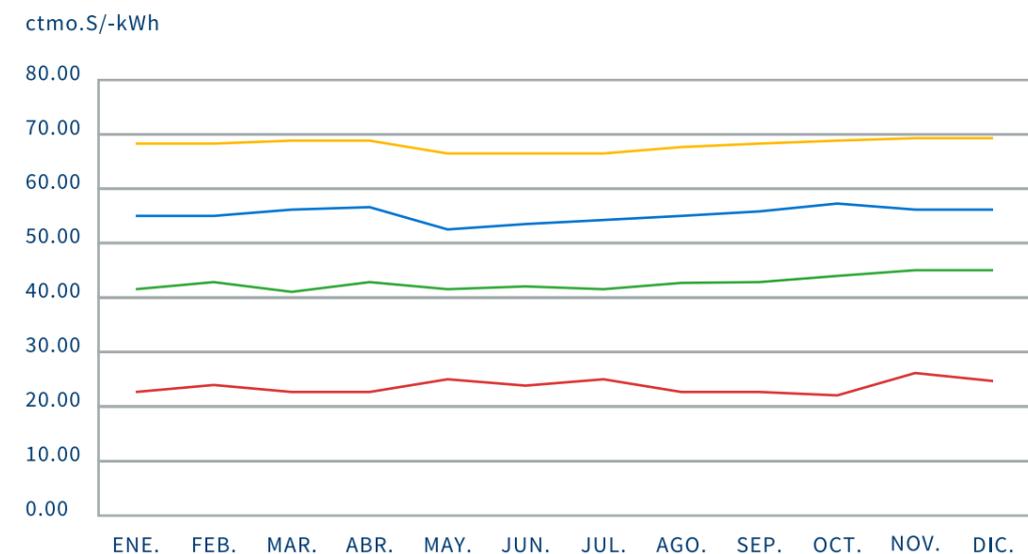
Corresponde principalmente a la compra en los puntos ubicados en las subestaciones Chimbote 1, Huallanca, Guadalupe, Huaraz Oeste y Cajamarca Norte. También se realizó compra al mercado libre en las subestaciones de Cajamarca Norte, Trujillo Norte, Huallanca, Chimbote1 y Guadalupe.

Evolución de los Precios Medios

El precio medio de venta en el año 2021 fue de 55,52 céntimos de sol por kWh, lo que representa un incremento de 6.6 % respecto al promedio alcanzado en el año 2020 (52,09 céntimos de sol por kWh). Su evolución por mercado y niveles de tensión fue la siguiente:

VENTA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	2021
Tarifa media MT (ctmo.S/-kWh)	43.05	44.03	42.38	44.09	41.72	42.54	42.17	43.71	44.61	46.47	46.42	46.46	43.97
Tarifa media BT (ctmo.S/-kWh)	67.92	68.39	68.79	68.49	66.24	66.17	67.08	68.76	70.25	72.81	73.64	73.51	69.34
Tarifa media C. libres (ctmo.S/-kWh)	25.30	25.92	25.60	26.17	27.30	26.72	28.02	27.06	27.49	27.02	28.86	27.72	26.93
Tarifa media total (ctmo.S/-kWh)	54.33	54.61	54.90	55.20	52.83	53.51	54.47	55.70	56.62	58.30	57.86	57.81	55.52

PRECIO MEDIO DE VENTA - PROMEDIO MENSUAL AÑO 2021

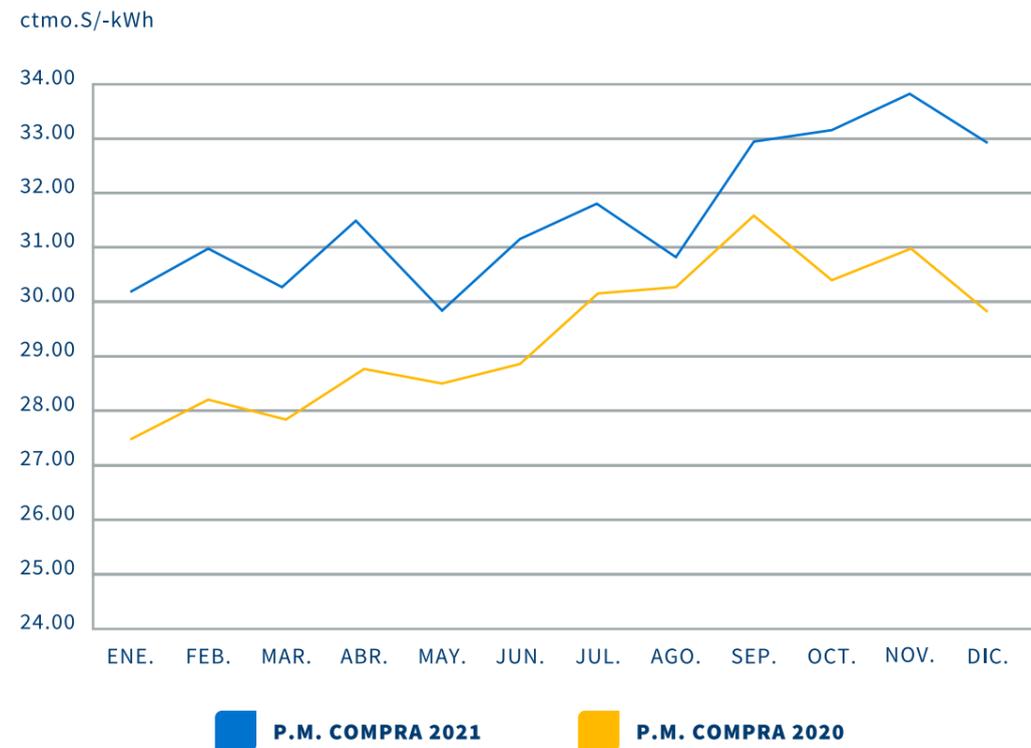


■ P.M.V. EN MT
 ■ P.M.V. EN BT
 ■ P.M.V. CLIENTES LIBRES
 ■ P.M.V. TOTAL

El precio medio de compra fue de 31,63 céntimos de sol por kWh, incrementándose en 7.3% con respecto al obtenido en el año 2020 (29,48 céntimos de sol por kWh). El incremento de precios en barra y el comportamiento de la demanda, respecto a la máxima demanda del SEIN, explican dicho aumento, a ello se adicionan los mayores volúmenes de sobrecompra específicamente en potencia.

COMPRA DE ENERGIA 2021/2020	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	2021
Precio medio 2021 (ctmo.S/-kWh)	30.29	30.92	30.30	31.38	29.83	31.13	31.74	30.89	33.00	33.12	33.83	33.06	31.63
Precio medio 2020 (ctmo.S/-kWh)	27.72	28.26	27.97	28.75	28.62	28.90	30.08	30.53	31.62	30.52	31.02	29.83	29.48

PRECIO MEDIO DE COMPRA - PROMEDIO MENSUAL AÑO 2020 - 2021



Programa FISE

El Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) fue creado por el Gobierno Peruano en abril de 2012, mediante Ley N° 29852, con la finalidad de proveer una compensación social y promoción al acceso del GLP (gas licuado de petróleo) en los sectores más vulnerables del país, tanto urbanos como rurales, y se lleva a cabo a través de la entrega mensual de Vales FISE a los ciudadanos de la regiones con mayor nivel de pobreza, para ser usado como parte de pago en la compra de un balón de GLP de hasta 10kg con un descuento de S/ 16,0 por cada Vale FISE.

Durante el año 2017, Hidrandina S.A, inició el reparto de vales FISE GLP a Instituciones Educativas que reciben el programa Qaliwarma, así como a Comedores Populares que reciben el Programa de Complementación Alimentaria.

Con la finalidad de que las Instituciones Educativas reciban sus vales FISE GLP, evitando pérdida de dinero y tiempo para recojo de sus vales en nuestras oficinas comerciales, Hidrandina S.A innovó la entrega de Vale FISE GLP a través de correo electrónico, lo cual fue bien recibido por los directores de las Instituciones Educativas y por Osinergmin quien otorgó un reconocimiento a Hidrandina S.A.

En los años 2015 y 2016 Hidrandina S.A., gestionó el reparto del Kit de Cocina GLP (Cocina y Balón de Gas), en las Regiones de Cajamarca, Ancash y La Libertad y a fin de cumplir con la meta de entrega fijada en 33,400 kits (año 2015) y 2,474 (año 2016), innovó el Proyecto “ALLY KAWAY” – Comunicando Progreso”, que consistía en enviar un mensaje de audio en el idioma quechua y/o castellano al beneficiario, indicándole el lugar y fecha para el recojo de su kit de cocina GLP. Este proyecto recibió el reconocimiento de INDECOPI, obteniendo el segundo lugar en el Concurso nacional 2017: “Primero los Clientes”.

Durante el año 2017 se iniciaron las Ferias Hidrandina FISE GLP, en los Centros Educativos, con lo cual se buscó sensibilizar y concientizar a alumnos y padres de familia sobre los beneficios del uso del GLP, versus otras energías alternativas como leña, kerosene, carbón o briquetas que causan problemas a la salud. Estas ferias han sido bien recibidas por la población y los medios de comunicación.

Al concluir el año 2021, Hidrandina S.A se cuenta con un total de beneficiarios FISE en el padrón (histórico) de 236,532, lo cual representa una ejecución de 200.9% respecto a la meta establecida de 117,723 beneficiarios (118,809 beneficiarios más).

ÍTEM	ACTIVIDADES	HDNA DICIEMBRE 2021
a	Residenciales facturados	816,168
b	Potenciales beneficiarios	284,425
c	Verificaciones en campo	283,941
d	Potencial benef. sin cocina	31,045
e	Beneficiarios de FISE en el padrón (histórico)	236,532
f	Vales FISE entregados (acumulados)	11,630,519
g	Vales FISE canjeados (acumulados)	8,750,309
h	Convenios con agentes GLP	514
i	Cantidad de agentes GLP	514
Metas		117,723
Ejecución mayor a meta		118,809
Avance (%)		200.9%

Asimismo, en el año 2021, se concretaron nuevos convenios con 32 Agentes GLP FISE, totalizando 560 Agentes GLP FISE autorizados, con 825 teléfonos móviles afiliados que les permiten dar cobertura y atender a los beneficiarios del Programa.

AGENTE GLP POR UUEE	2018	2019	2020	2021
U.E. Cajamarca	326	359	364	303
U.E. Chimbote	81	97	116	21
U.E. Huaraz	106	123	118	181
U.E. La Libertad	108	131	139	104
U.E. La Libertad Norte	83	84	103	86
U.O. La Libertad Sierra	104	125	129	130
TOTAL	808	919	969	825

DETALLES	URBANO	RURAL	TOTAL
Agentes 2018	272	536	808
Agentes 2019	301	618	919
Agentes 2020	358	611	969
Agentes 2021	211	614	825



Recursos Humanos

En el año 2021, la gestión de la empresa estuvo orientada a fortalecer la cultura organizacional basada en valores y con una coyuntura sanitaria que impactó en todos los niveles de la organización, por lo cual el foco de atención se centró en brindar soporte médico, social y emocional a los colaboradores para enfrentar la pandemia de la COVID- 19 y adaptándonos a las nuevas modalidades de trabajo, de tal forma que nuestras operaciones para las cuales son de servicio indispensable, esté disponible para la población que está en el marco de nuestra concesión.

Asimismo, en relación con las organizaciones sindicales, se ha mantenido de forma armoniosa, llegándose a cerrar el convenio colectivo 2021.

Hidrandina utilizó la “Herramienta Integrada para la evaluación del cumplimiento de los sistemas de RSC, SCI, SIG, GCS y BGC”, el resultado validado por FONAFE obtuvo un valor de 94.91 % de cumplimiento del Sistema de Control Interno, que representa un nivel de madurez del sistema de control interno: “Avanzado”, de acuerdo a los parámetros de la metodología de evaluación dispuesta por FONAFE.

84.

Gestión Administrativa

Fuerza Laboral

La fuerza laboral estuvo conformada por 765 colaboradores, quienes desempeñan sus labores en el ámbito de nuestra concesión, incluyendo al personal reincorporado provisionalmente por medida cautelar (181).

La modalidad de Trabajo con la cual finalizamos el 2021 fue modalidad presencial 53 % y modalidad remota 47 %.

La evolución del personal del año 2020 al 2021, considerando en ambos periodos al personal de la Sede Corporativa, ha sido la siguiente:

FUERZA LABORAL	2021	2020
Estables	553	555
Contratos a plazo fijo	10	6
Medida Cautelar	181	192
Intermediación Laboral	21	18
TOTAL	765	771

La composición de la fuerza laboral por actividades fue la siguiente:

ACTIVIDAD	2021	2020	% PARTIC.
Administración	262	283	34%
Comercialización	177	177	23%
Distribución	266	244	35%
Generación	7	7	1%
Transmisión	53	60	7%
TOTAL	765	771	100%

En el año 2021, el 35 % de la fuerza laboral (266 colaboradores) se encargó de actividades relacionadas con la operatividad de las instalaciones y los sistemas eléctricos de distribución de la empresa; en tanto que el 23 % (177 colaboradores) se dedicó a la gestión de comercialización de energía eléctrica, el 34 % (262 colaboradores) realizó actividades administrativas, y el 8 % (60 colaboradores) se dedicó al desarrollo de actividades en las centrales de generación de la empresa y el sistema de transmisión eléctrica.

Capacitación

Durante el año 2021 se alcanzó un total de 48 366,50 horas hombre de formación, 101 eventos de capacitación, superando en 129.5% a la meta establecida, se logró que el 97.9% de colaboradores hayan participado en al menos una acción formativa, alcanzando un presupuesto total ejecutado de S/ 709 872,41

Esta formación, producto de las necesidades detectadas en la evaluación de desempeño, se orientó a reforzar los siguientes programas:

PROGRAMA	TOTAL HORAS	% HORAS
Capacitaciones Específicas	11,489.50	24%
Liderazgo e Innovación	630.00	1%
Competencias y Habilidades Blandas	1,620.00	3%
Gestión de Atención al Cliente	2,324.00	5%
Integridad y Gestión de Riesgos	2,710.00	6%
Experto Distriluz	13,949.00	29%
Programa de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente	15,644.00	32%
TOTAL	48,366.50	100%

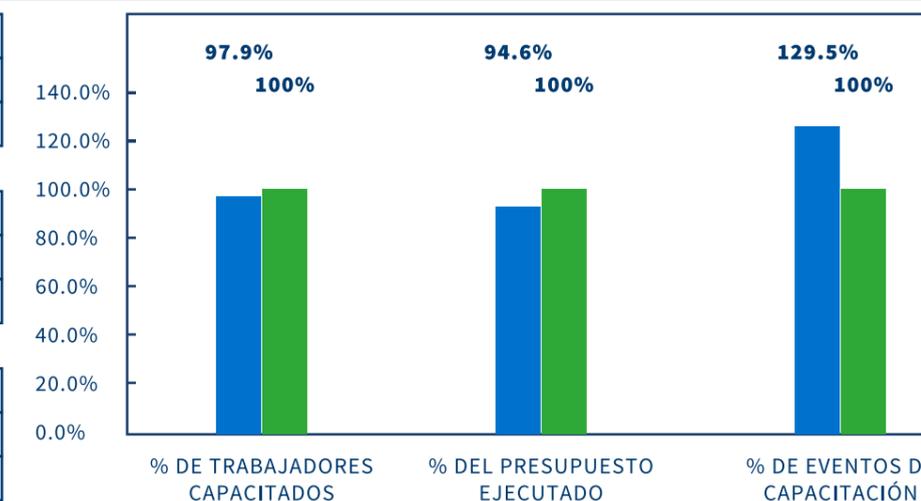
INDICADORES DE CAPACITACIÓN 2021

N° DE TRABAJADORES CAPACITADOS	730
N° DE TRABAJADORES	746
% DE TRABAJADORES CAPACITADOS	97.9%

MONTO EJECUTADO EN CAPACITACIÓN	S/ 709,872.41
MONTO PRESUPUESTADO EN CAPACITACIÓN	S/ 750,000.00
% DEL PRESUPUESTO EJECUTADO	94.6%

N° DE EVENTOS EJECUTADOS	101
N° DE EVENTOS PROGRAMADOS	78
% DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN	129.5%

N° DE HORAS DE CAPACITACIÓN EJECUTADAS	48,366.50
---	------------------



Clima Laboral

Respecto al proceso de medición de clima laboral, herramienta fundamental en nuestra empresa, pues nos permite conocer y medir las percepciones por parte de los colaboradores, de acuerdo al ambiente y condiciones de trabajo en el que desarrollan sus actividades y las relaciones interpersonales que tienen lugar en torno a él, las mismas que influyen en su conducta y motivación. Los factores evaluados en el clima laboral 2021 especificados por FONAFE son: formación, compensación, equidad, identidad

y compromiso, comunicación organizacional, condiciones de trabajo, cultura organizacional, liderazgo, organización del trabajo, reconocimiento, relaciones interpersonales, trabajo en equipo y servicio.

El resultado de la participación alcanzada de la medición de clima laboral 2021 es de 78.11 %, con un grado de satisfacción general por parte de los colaboradores de 86.99 %.

Servicio Médico

En el año 2021, por la emergencia Sanitaria causada por la pandemia de la COVID-19 se priorizaron exámenes pre ocupacionales y de retiro para los nuevos colaboradores o quienes se retiraban.

Los factores de riesgo para la COVID-19 se mantuvieron, entre ellos, la edad de 65 años y la obesidad mayor de 40 IMC; en función a las nuevas normativas legales Resolución 448-2020 MINSA y la Resolución 972-2020 MINSA, tal es así que al cierre de diciembre se contaba con 183 colaboradores con factor de riesgo.

Se gestionaron acciones de prevención y atención al COVID-19 tales como:

- Charlas preventivas y educativas sobre COVID-19 dirigidas a todos los colaboradores de la empresa.
- Campañas de pruebas de despistaje de descarte de COVID-19 a trabajadores en labor presencial.
- Seguimiento médico y psicológico a los casos positivos, sospechosos y de contacto con positivos.
- Préstamo de Balones de Oxígeno en cada unidad Empresarial para los casos que se requieran según indicación médica, para los trabajadores o familiar directo con COVID-19.
- Programa de Salud Nutricional – Charlas y citas individualizadas gratuitas para los colaboradores con obesidad.
- Programa de Salud Mental: soporte emocional a cargo de la psicóloga ocupacional para el colaborador afectado directa o indirectamente por COVID-19.
- Se mantuvieron vigentes los convenios de apoyo con empresas prestadoras de salud, tales como: farmacias, laboratorio de análisis clínicos, de imágenes y atenciones médicas a domicilio para colaboradores afectados por COVID-19.
- Se inició el servicio de técnicas de enfermería para toma de temperatura en las distintas sedes de la empresa, a fin de detectar y prevenir oportunamente algún síntoma de alerta

en la salud de colaboradores y clientes.

- Se implementó un programa (software) de registro y control de pruebas COVID-19 aplicadas al personal, el que permite contar con indicadores y reportes en menor tiempo.
- Se mantuvo el seguimiento telefónico al personal con enfermedades crónicas, con la finalidad de preservar la salud de los mismos y orientar oportunamente.

Responsabilidad Social

Hidrandina S. A. desarrolla actividades de responsabilidad social con el objetivo de promover el diálogo e involucramiento con nuestros grupos de interés, con el fin de atender sus necesidades y expectativas, contenidos en nuestra misión y visión empresarial.

Las iniciativas más destacadas fueron:

Campaña de sensibilización para la COVID-19

Capacitación permanente a nuestros trabajadores y sensibilización a los grupos de interés sobre las medidas de protección contra la COVID-19, distanciamiento social obligatorio y uso correcto de los equipos de protección personal, a través de nuestros canales de comunicación interno y redes sociales propias.

Alianzas Estratégicas

Se realizaron alianzas estratégicas con los diversos grupos de interés de la empresa, mediante capacitaciones para contribuir a fortalecer una Cultura de Seguridad, en la prevención de riesgos para evitar accidentes de origen eléctrico en la comunidad, tanto en los hogares como en la vía pública.

Se tuvo un acercamiento con SENATI-Trujillo, a cuyos estudiantes de la especialidad de electricidad se capacitó en prevención de riesgos eléctricos, Distancias Mínimas de Seguridad (DMS) y en ahorro de energía; de igual manera se capacitó en esta temática a los miembros de la Cámara de Comercio y Producción de las provincias del Santa (Ancash) y de Pacasmayo (La Libertad); asimismo, a la Compañía de Bomberos “Salvadora Trujillo 26”, en su 88 aniversario; y a las Prefecturas, Subprefecturas y Tenencias Gobernaciones, de Huaraz, Cajamarca y Trujillo.

Se afianzaron las relaciones inter institucionales con los gobiernos locales, específicamente con la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT), a cuyos funcionarios y trabajadores ediles de las diversas áreas operativas y administrativas – incluido el Servicio de Serenazgo-, les capacitamos dos veces en el año 2021, respecto de los temas abordados en líneas arriba. Además, se capacitó al personal de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad distrital de Huanchaco, así como a las juntas vecinales de Trujillo, Huanchaco y Víctor Larco.

Apoyo a Plantas de Oxígeno y Hospitales COVID-19

Hidrandina, durante el año 2021, brindó todo el apoyo necesario para que los hospitales y centros de salud de las regiones La Libertad, Cajamarca Sur y Ancash cuenten con el servicio de energía eléctrica para el funcionamiento de equipos que permitan asistir a los pacientes afectados por la Covid-19 y que puedan lograr su pronta recuperación. Se instalaron líneas de energía especialmente para el funcionamiento de los equipos de oxigenación.

Estas labores consistieron en trabajos técnicos para instalar transformadores nuevos, con extensión de líneas de conductores, ferretería nueva de AP y otros, a fin de dotar o incrementar la potencia necesaria en los lugares seleccionados para el óptimo funcionamiento de las plantas de oxígeno, instaladas en los nosocomios.

Capacitación en centros educativos sobre ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica

Considerando la nueva modalidad y mecanismos de comunicación en las Instituciones Educativas, los talleres dirigidos a los alumnos de los niveles primaria y secundaria, fueron realizados de manera virtual, en temas de uso seguro y eficiente de la energía y riesgos eléctricos en domicilios y vías públicas. Se capacitó a los docentes y estudiantes de más de 20 colegios públicos, privados y religiosos de Trujillo, en su mayoría; además de La Libertad Norte (Chepén), Cajamarca y Huaraz.

Programa Aprendiendo con Energía

Se reinició, implementó y desarrolló el Programa “Aprendiendo con energía” de Hidrandina, el mismo que busca sensibilizar y

promover una Cultura de Seguridad, en prevención de riesgos eléctricos en la zona de su concesión eléctrica.

En el año 2021, especialistas de Hidrandina capacitaron a 300 docentes de 15 centros educativos de la provincia de Trujillo, en 09 temas relevantes del sector eléctrico; así como a 10 especialistas de la GRELL y de las UGELES de jurisdicción. En una segunda etapa se elaboró una Guía de Aprendizaje de 157 páginas, documento importante y valioso para capacitar a los estudiantes de los 15 centros educativos seleccionados. Posteriormente, se organizó un Concurso de Historietas, con participación de estudiantes del nivel primaria, con premios para los dos primeros lugares.

Charlas de sensibilización sobre Riesgo Eléctrico en Universidad

De manera virtual, se realizó una charla de prevención de riesgos eléctricos en la Unversidad Nacional de Trujillo (UNT) en el año 2021, la misma que fue coordinada con el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de dicha casa superior de estudios y recibió comentarios positivos.

Concurso regional de escenificación teatral “Una luz de talento en el escenario”, dirigido a Centros Educativos de Básica Especial

Este es un compromiso social que, año a año, permite destacar la importancia de los valores espirituales de la Navidad e incentivar en los niños con habilidades diferentes la permanente creatividad artística. El concurso de desarrolló de manera virtual, contando con la participación de 12 Centros Educativos de Básica Especial de la Región La Libertad, buscando de esta manera aportar al desarrollo cultural y contribuir a la educación inclusiva que se promueve en nuestro país.

Proyección social

Los trabajadores de Hidrandina, a través del equipo de voluntariado, aportaron económicamente para la compra de alimentos no perecibles y así poder ayudar a algunos Comedores Populares afectados por el aislamiento social.

Proyección nacional corporativa

Hidrandina, en coordinación con las empresas del Grupo

Distriluz, organizó y desarrolló el evento “I Congreso Nacional de Seguridad en las Instalaciones Eléctricas de Baja y Media Tensión”, del 25 al 27 de agosto de 2021, a través de la plataforma virtual Zoom, para fortalecer una cultura de prevención de riesgos, con protocolos y servicios de calidad.

Este evento de convocatoria y alcance nacional, tuvo importantes ponencias en temas como DMS, puestas a tierra, arco eléctrico y la normatividad ISO 50001 y un gran impacto en la comunidad y especialistas del sector eléctrico y opinión pública.

Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Implementación del Servicio Integral de Telecomunicaciones

En junio 2021 se puso en producción la nueva infraestructura del Servicio Integral de Telecomunicaciones, obteniendo mejoras continuas a los procesos de comunicación interna y externa mediante servicios de voz, datos, internet y colaboración, con mejores funcionalidades de comunicación de voz, datos y video; buscando elevar los niveles de eficiencia y satisfacción en los servicios brindados por LAS EMPRESAS.

El servicio contratado por 36 meses asciende a S/ 6,680,411.57 soles incluido IGV, la implementación del servicio está a cargo de la empresa VIETTEL PERU SAC

Implementación del Sistema de Grabación de Comunicaciones de voz y Gestión de incidencias para el Centro de Control y Operaciones de HIDRANDINA S.A.

En diciembre de 2021 se puso en operación el Sistema de Grabación de Comunicaciones de voz y Gestión de incidencias para el Centro de Control y Operaciones, brindando el registro de las coordinaciones de operación en el CCO, el cual permitirá evaluar y mejorar las acciones de todos los involucrados en ellas, para que a futuro se mejoren los procedimientos actuales e HIDRANDINA S.A. brinde un servicio de energía eléctrica con calidad hacia la comunidad.

El servicio de implementación del Sistema de Grabación de Comunicaciones de voz y Gestión de incidencias para el Centro de Control y Operaciones estuvo a cargo de la empresa SITE PERU SAC, por el monto de S/ 206 000.00, incluido el IGV.

Plataforma Office 365 - FONAFE

En agosto de 2021 se puso en producción la plataforma de uso colaborativo en Office 365 a través del FONAFE, adquiriéndose 471 suscripciones en planes E3 y E1, así como enlace de Internet para uso exclusivo de la plataforma con un ancho de banda de 60Mbps. Contando con funcionalidades adecuadas para trabajo colaborativo, ya que tiene las aplicaciones Teams y SharePoint, las cuales son ideales para este tipo de labor. Adicionalmente los colaboradores tienen la facilidad de compartir documentos en línea desde cualquier ubicación y de manera simultánea, así como también trabajar con los mismos documentos, sustituyendo con ello a las copias costosas. Por otro lado, se cuenta con aplicaciones para videoconferencias, compartir calendarios y comunicarse por chat, es decir: los miembros del equipo siempre se encontrarán conectados y sincronizados en todo momento.

El servicio de licenciamiento de la plataforma Office 365 está a cargo de la empresa Inversiones Palo Alto por el monto de S/ 530 697.89 incluido el IGV, por el periodo de 60 meses calendarios.

El servicio de conexión a Internet para uso exclusivo de la plataforma Office 365 está a cargo de la empresa NEXTNET SAC por el monto de S/ 233 083.20 incluido el IGV, por el periodo de 60 meses calendarios.

Implementación de Telefonía e Internet Móvil

En setiembre de 2021 entró en vigencia el servicio de Telefonía e Internet Móvil con la empresa CLARO.

El servicio incluye la dotación de 714 líneas de Telefonía Móvil y 169 líneas de Internet Móvil, todas con sus respectivos equipos telefónicos celulares y modem.

El servicio permite tener comunicados y con acceso a datos de Internet móvil a los directivos, funcionarios, profesionales y personal técnico.

El servicio tiene un contrato de 36 meses por el monto de S/ 2 618 787.60, incluido el IGV.

Renovación de Licencias Autodesk y BIM

En enero 2021 se renovaron 24 licencias de Autodesk Autocad, tipo especializado, y 6 licencias Arquitectura para ingeniería y construcción; adicionalmente se contrataron 130 licencias BIM, todas para ser usadas por la gerencia corporativa de proyectos y área de proyectos y obras regional.

El contrato con vigencia de 36 meses con la empresa Profile Consulting Group SAC asciende a US\$ 307 666.12, incluido el IGV.

Plataforma ZOOM

En noviembre de 2021 se adquirieron diez (10) licencias empresariales de la plataforma ZOOM. HIDRANDINA, en beneficio de la comunidad, viene realizando capacitaciones, talleres y reuniones con diferentes entidades y usuarios consumidores del servicio eléctrico. Estas reuniones, dado el estado de emergencia que atraviesa el Perú, se tienen que realizar a través de plataformas digitales como lo proporciona la plataforma ZOOM.

El servicio de licenciamiento de la plataforma ZOOM se contrató con la empresa CONVEXUS SA por el monto de US\$ 2 358.82 incluido el IGV.

ANTIVIRUS MCAFEE

En enero de 2021 se adquirieron 344 licencias empresariales de para antivirus y plataforma EDR.

El beneficio de las licencias adquiridas es mejorar la seguridad de la información, mitigando en parte los ataques cibernéticos.

El servicio de licenciamiento de antivirus se contrató con la empresa BAFING SAC por el monto de S/ 34 400.00 incluido el IGV.

Implementación de Soluciones Informáticas Sistema de Gestión Comercial Optimus NGC - Modulo Norma Técnica Calidad de Alumbrado Público.

Módulo que implementa herramientas para la supervisión de la Operatividad de Alumbrado Público en campo, Control de Denuncias de AP, Reportes para el ente regulador como son: Anexo01 de Denuncias de AP, BDAPSED, y reportes de gestión para seguimiento y control de la cantidad de Unidades de Alumbrado Público (UAP) y Puntos de Iluminación (PI) por

SED; para ello se integra con el sistema GIS Smallworld.

► Sistema de Gestión Comercial Optimus NGC – Mantenimiento Financiamiento

Incluye mejoras para alinear la nueva directiva interna de Facilidades de Pago.

► Sistema de Gestión Comercial Optimus NGC – Mantenimiento FISE

Implementación de la nueva normativa 2021 y opciones para la configuración del umbral de consumos, de la vigencia de los vales y del importe del vale para autogestión de los usuarios funcionales.

► Sistema de Gestión Comercial Optimus NGC – Mejora en Módulo de Reintegros y Recuperos

Implementación de gestor para almacenamiento de archivos referidos al recuperos.

► Sistema de Gestión Comercial Optimus NGC – Mejora en Módulo de Cortes y Reconexiones

Implementación para que los suministros cortados y pagados, con periodos cuya facturación esté en reclamo, en estado no pagado, correspondientes a reclamos ingresados antes de la fecha de ejecución del corte, se les genere reconexión automática.

► Sistema de Gestión Comercial Optimus NGC – Volante de Liquidación en Consulta Web de Recibos

Implementación para obtener volante de liquidación en consulta web de recibos.

► Sistema de Gestión Comercial Optimus NGC – Contactabilidad

Implementación de funcionalidades para la gestión de datos de comunicación relacionados directamente al suministro y no al DNI del cliente.

➤ **Sistema de Gestión Comercial Optimus NGC – Módulo Atenciones - Interconectividad TUKUYRIKUY**

Implementación de servicios para la gestión desde el NGC, de las denuncias registradas en el portal del ente regulador.

➤ **Sistema de Gestión Comercial Optimus NGC – Módulo Atenciones – Interconectividad con Chatbot**

Implementación de Servicios de interconexión para el módulo de Chatbot que se utiliza para la atención al cliente.

➤ **Facturador Administrativo – Mantenimiento**

Implementación de mejoras para alinear a la nueva normativa 2021 de comprobantes electrónicos.

➤ **Factibilidades Nueva Versión**

Incluye nuevas funcionalidades para los atendedores comerciales y nuevos controles para las gerencias comerciales.

➤ **SIGLOG**

Incluye nuevas funcionalidades, reportes, controles solicitados por los usuarios funcionales orientados al proceso logístico.

➤ **Web de Interrupciones - Módulo Comercial - Opción de Rellamadas**

Opción que permite obtener en un Dashboard de las atenciones por recursos interrupción que tienen estado pendiente y que cuentan con rellamadas para su tratamiento respectivo.

➤ **Oficina virtual**

Implementación de Mejoras al flujo de Registro reclamos y Registro de contactos.

Asimismo, se ha implementado una mejora para validar al registro de los clientes en oficina virtual usando los servicios de PIDE con la finalidad de validar la identidad usando el DNI del cliente.

➤ **ACSION - Inspección Visual en Campo**

Implementación del descargo de la actividad de inspección respecto a la inspección visual en campo a través del sistema ACSION.

➤ **Control Estratégico de Actividades Comerciales**

Gestión de padrones de observaciones de lecturas y Promato, utilizados por el área de Pérdidas. Seguimiento de ejecuciones de inspecciones de los padrones, reportes y cuadros referidos a las actividades comerciales.

➤ **Aplicativo Distriluz Móvil - Cobranza de hasta 8 recibos**

Implementación de la funcionalidad para poder realizar pagos de hasta 8 recibos de un suministro en el aplicativo Distriluz Móvil.

➤ **Aplicativo Distriluz Móvil - Inclusión de la Funcionalidad de la aplicación INCIENSA**

Implementación de la funcionalidad para registrar incidencias a través del aplicativo Distriluz Móvil, que se reflejan en la aplicación de INCIENSA.





Calle Brigadier Pimacahua N° 2759
Lince - Lima 14
T: +51 (1) 695 3869 / C: 945 423 194
auditores@tabodayasoc.com
www.tabodayasoc.com

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad
Electronortemedio S.A. - HIDRANDINA

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronortemedio S.A. - HIDRANDINA (en adelante la Empresa), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

2. La Gerencia de la Empresa es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros a fin de que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Empresa para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronortemedio S.A. - HIDRANDINA al 31 de diciembre de 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

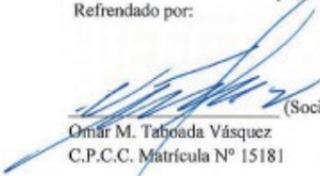
Otros asuntos

5. Los estados financieros de la Empresa por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por otra sociedad de auditoría cuyo dictamen de fecha 5 de marzo de 2021, expresó una opinión sin salvedades.

Lima, Perú
10 de marzo de 2022

Refrendado por:

Taboada & Asociados Sociedad Civil


(Socio)
Omar M. Taboada Vásquez
C.P.C.C. Matrícula N° 15181



Estado de Situación Financiera

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTEMEDIO S.A. - HIDRANDINA

Estados de situación financiera Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (En miles de S/)

	Nota	2021	2020		Nota	2021	2020
Activo				Pasivo			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	7	27,980	29,146	Préstamos y obligaciones	13	194,997	256,613
Cuentas por cobrar comerciales	8	198,234	211,505	Cuentas por pagar comerciales	14	108,727	91,232
Otras cuentas por cobrar	9	35,732	89,890	Otras cuentas por pagar	15	87,892	96,144
Inventarios	10	38,306	23,894	Beneficios a los empleados	16	20,276	19,420
Gastos contratados por anticipado		120	214	Ingresos diferidos	17	19,105	14,864
Total activo corriente		363,542	354,619	Provisiones	18	24,274	20,910
Activo no corriente				Total pasivo corriente		455,331	499,183
Cuentas por cobrar comerciales	8	851	15,543	Pasivo no corriente			
Otras cuentas por cobrar	9	497	446	Préstamos y obligaciones	13	2,008	1,636
Inversiones disponibles para la venta	11	7,932	5,043	Otras cuentas por pagar	15	45,279	47,632
Propiedad, planta y equipo, neto	12	1,546,091	1,423,493	Beneficios a los empleados	16	4,140	3,701
Activos intangibles		1,106	1,676	Ingresos diferidos	17	370,131	283,654
Total activo no corriente		1,556,417	1,446,201	Pasivo por impuesto diferido	19	33,343	12,703
				Total pasivo no corriente		434,901	349,466
				Total pasivo		890,232	848,589
				Patrimonio	20		
				Capital		740,217	740,217
				Reserva legal		91,340	80,283
				Otras reservas de patrimonio		3,637	1,600
				Resultados acumulados		125,533	121,131
				Total patrimonio		969,727	952,231
Total activo		1,859,959	1,800,820	Total pasivo y patrimonio		1,859,959	1,800,820
Cuentas de orden		70,595	61,831	Cuentas de orden		70,595	61,831

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Estado de Resultados Integrales

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTEMEDIO S.A. - HIDRANDINA

Estados de resultados y otros resultados integrales Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 (En miles de S/)

	Nota	2021	2020
Ventas netas			
Ingresos de actividades ordinarias	21	1,092,602	979,761
Costo del servicio de actividades ordinarias	22	(887,526)	(775,238)
Ganancia bruta		205,076	204,523
Otros ingresos	29	53,334	43,357
Gastos de administración	23	(43,697)	(41,543)
Gastos de venta	24	(54,408)	(35,464)
Ingreso o pérdida por deterioro de cuentas por cobrar		4,974	(16,825)
Otros gastos		(156)	(1,016)
Resultados de actividades de operación		165,123	153,032
Ingresos financieros	27	8,089	9,740
Gastos financieros	28	(6,100)	(6,460)
Utilidad antes de impuestos		167,112	156,312
Gasto por impuesto a las ganancias	32	(52,143)	(45,745)
Resultado del período		114,969	110,567
Otros resultados integrales			
Inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral – cambio neto en el valor razonable	11	2,889	1,311
Impuesto relacionado	19	(852)	(386)
Otros resultados integrales, neto de impuesto		2,037	925
Total resultados integrales del período		117,006	111,492
Ganancia por acción básica (en soles)	30	0.1535	0.1476
Ganancia por acción diluida (en soles)	30	0.1535	0.1476

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Estado de Cambio en el Patrimonio Neto

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTEMEDIO S.A. - HIDRANDINA

Estados de cambios en el patrimonio
Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de S/)

	Número de acciones	Capital	Reserva Legal	Otras reservas	Resultados Acumulados	Total
Saldos al 1° de enero de 2020	749,216,619	749,217	67,543	675	137,963	955,398
Resultados integrales del periodo						
Resultado del periodo	-	-	-	-	110,567	110,567
Otros resultados integrales	-	-	-	925	-	925
Total resultados integrales del periodo	-	-	-	925	110,567	111,492
Transacciones con los propietarios de la Empresa						
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	(114,659)	(114,659)
Transferencia a reserva legal	-	-	12,740	-	(12,740)	-
Total transacciones con los propietarios de la Empresa	-	-	12,740	-	(127,399)	(114,659)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	749,216,619	749,217	80,283	1,600	121,131	952,231
Saldos al 1° de enero de 2021	749,216,619	749,217	80,283	1,600	121,131	952,231
Resultados integrales del periodo						
Resultado del periodo	-	-	-	-	114,969	114,969
Otros resultados integrales	-	-	-	2,037	-	2,037
Total resultados integrales del periodo	-	-	-	2,037	114,969	117,006
Transacciones con los propietarios de la Empresa						
Dividendos declarados	-	-	-	-	(99,510)	(99,510)
Transferencia a reserva legal	-	-	11,057	-	(11,057)	-
Total transacciones con los propietarios de la Empresa	-	-	11,057	-	(110,567)	(99,510)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	749,216,619	749,217	91,340	3,637	125,533	969,727

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Estado de Flujo y Efectivo

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTEMEDIO S.A. - HIDRANDINA

Estados de flujos de efectivo
Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de S/)

	2021	2020
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Cobranza a clientes	1,316,629	987,512
Otros cobros relativos a la actividad	86,083	24,542
Pago a proveedores	(927,174)	(823,622)
Pagos de tributos	(99,452)	(92,580)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(60,195)	(57,229)
Otros	(13,000)	(903)
Flujos procedentes de actividades de operación	302,891	37,720
Pago de impuesto a las ganancias	(64,182)	(46,753)
Intereses cobrados	7,819	8,730
Intereses pagados	(3,468)	(6,460)
Flujo neto generado por actividades de operación	243,060	(6,763)
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(89,893)	(43,819)
Adquisición de activos intangibles	(63)	(670)
Dividendos recibidos	1,354	333
Flujo neto usado en las actividades de inversión	(88,602)	(44,156)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Préstamos bancarios recibidos	192,000	410,900
Pago por préstamos bancarios	(254,278)	(248,437)
Pago de arrendamiento	1,033	(1,762)
Pago de dividendos	(94,379)	(108,746)
Otros	-	(1,981)
Flujo neto usado en las actividades de financiamiento	(155,624)	49,974
Disminución neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(1,166)	(945)
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero	29,146	30,091
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	27,980	29,146
Transacciones que no representan flujo de efectivo		
Activos recibidos en calidad de contribuciones reembolsables	1,112	227

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



100.

Cumplimiento del Plan Estratégico 2017-2021

Al cierre del año 2021, Hidrandina S.A. registra el nivel de cumplimiento de 97.68% de las metas programadas para los objetivos estratégicos del Plan estratégico Institucional 2017-2021.

De los 13 indicadores evaluados, el 46% (6 indicadores) cumplieron con la meta al 100%, el 8% (1 indicador) tuvo un nivel de cumplimiento entre 95% y el 99% y el 46% (6 indicadores) tuvieron un nivel de cumplimiento menor al 95%.

PERSPECTIVA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	HIDRANDINA S.A.			
	FONAFE-OEC	HIDRANDINA S.A. - OEI			Meta 2021	Ejecución a DIC 2021	Diferencia	% Cumplimiento
Financiera	OEC 1. Incrementar la creación de valor económico	OEI 1. Incrementar la creación de valor económico	1. ROE	Porcentaje	13.36	11.86	-1.50	88.74
			2. EBITDA	MM S/	265.22	243.00	-22.22	91.62
Grupos de Interés	OEC 2. Incrementar el valor social ambiental	OEI 2. Incrementar el valor social y ambiental	3. Coeficiente de electrificación	Porcentaje	88.40	89.54	1.14	101.29
			4. Hallazgos de OEFA subsanados	Porcentaje	100.00	100.00	0.0	100.00
	OEC 3. Mejorar la calidad de bienes y servicios	OEI 3. Mejorar la calidad de los servicios	5. SAIDI	Horas	13.14	14.30	1.16	91.17
			6. SAIFI	Veces	5.94	7.10	1.16	80.47
Procesos Internos	OEC 4. Mejorar la eficiencia operativa	OEI 4. Mejorar la eficiencia operativa	7. Nivel de Satisfacción de clientes	Porcentaje	60.00	52.70	-7.30	87.83
			8. Pérdida de energía en distribución	Porcentaje	8.46	10.49	2.03	75.96
	OEC 5. Mejorar la gestión del portafolio de proyectos	OEI 5. Mejorar la gestión del portafolio de proyectos	9. Avance % del Plan de Transmisión al 2021	Porcentaje	100.00	97.22	-2.78	97.22
			10. Avance % del Plan de Distribución al 2021	Porcentaje	100.00	118.53	18.53	118.53
	OEC 6. Fortalecer el gobierno corporativo	OEI 6. Mejora de procesos y fortalecimiento de la gestión de gobierno corporativo	11. Grado de implementación del CBGC	Porcentaje	76.00	89.57	13.57	117.86
			12. Grado de madurez del SCI	Número	3.90	-	-	(*)
	OEC 7. Fortalecer la gestión de RSC.	OEI 7. Fortalecer la gestión de RSC	13. Grado de madurez de la RSC	Número	3.00	-	-	(*)
Aprendizaje	OEC 8. Fortalecer la gestión de talento humano y organizacional en la corporación	OEI 8. Fortalecer la gestión de talento humano y organizacional	14. Nivel de Implementación y gestión de etapas del Modelo de evaluación de desempeño	Número	9.00	9.00	0.00	100.00
			13. Índice de dima aboral	Porcentaje	73.00	86.99	13.99	119.16

CUMPLIMIENTO PONDERADO 97.68

(*) Dado que no se logró actualizar en las metas del PEI 2021 la modificación de la forma de evaluación de los indicadores Grado de madurez del SCI y Grado de madurez de la RSC, se concordó entre representantes del FONAFE y de las empresas distribuidoras de estado (EDES), según Acta de Reunión N° 002-2022 de fecha 04.02.2022, que en el informe anual de cumplimiento del PEI 2021, no se tome en cuenta dichos indicadores en la matriz de evaluación, los cuales deben explicitarse en cuadro aparte, tomando en cuenta las metas que se consideraron en la modificación de los Planes Operativos 2021. De acuerdo a ello, se cumple con reportar sus correspondientes cumplimientos:

PERSPECTIVA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	HIDRANDINA S.A.			
	FONAFE-OEC	HIDRANDINA S.A. - OEI			Meta 2021	Ejecución a DIC 2021	Diferencia	% Cumplimiento
Procesos Internos	OEC 6. Fortalecer el Gobierno Corporativa	OEI 6. Mejora de procesos y fortalecimiento de la Gestión del Gobierno Corporativo	12 Grado de madurez del SCI	Porcentaje	79.00	94.91	15.9	120.00
	OEC 7. Fortalecer la Gestión de RSC	OEI 7. Fortalecer la Gestión de RSC	13 Grado de madurez de la RSC	Porcentaje	50.00	66.67	16.7	120.00



102.

Cumplimiento de la Política de Aplicación de Utilidades

Hidrandina S.A. cuenta con una política de aplicación de utilidades establecida y difundida por el Estado, mediante Resolución 019-2016/DE-FONAFE se aprobaron las medidas para ordenar y concordar las disposiciones en la Política de Dividendos aplicables a las empresas del Estado bajo el ámbito de FONAFE, estableciéndose que la empresa trasladará como dividendos el 100% de sus utilidades distribuibles calculadas sobre la base de sus estados financieros auditados, en los plazos establecidos de acuerdo a la normatividad vigente.

En Junta Obligatoria Anual realizada el 29 de marzo de 2021 se ratificó la política de Dividendos aprobada y dispuso la aplicación de utilidades generadas en el Ejercicio 2020. En el mes de Abril del año 2021, Hidrandina S.A. efectuó el pago de dividendos al Fonafe por un monto total de S/ 98 555 028,33 lo cual representa el 95,24782752 % de la utilidad distribuible generada en el ejercicio 2020, y que correspondió a la participación de Fonafe en el capital social de la sociedad. El 4,75217248 % restante, equivalente a S/ 4 917 177,70 fue repartido entre los accionistas privados propietarios de las acciones clase A2, en forma proporcional a su participación, para lo cual se estableció previamente las fechas de registro (26 de abril de 2021) y fecha de entrega (28 de abril de 2021), conforme a la normatividad vigente en el Registro Público del Mercado de Valores, considerando que estas acciones son las únicas que se encuentran inscritas en dicho registro y cotizan en la Bolsa de Valores de Lima.

El pago de dividendos generados en el año 2021, se efectuará en los plazos establecidos de acuerdo a la normatividad vigente, por un total de S/ 103 472 206,03 de los cuales S/ 98 555 028,33 corresponde a Fonafe (95,24782752 %) y S/ 4 917 177,70 a los accionistas privados (4,75217248 %).

Anualmente, la Junta Obligatoria Anual de Accionistas ratifica y/o aprueba las condiciones específicas aplicables a la distribución de utilidades del ejercicio concluido.

FONAFE en el capital social de la sociedad. El 4,75217248 % restante, equivalente a S/ 4 917 177,70 fue repartido entre los accionistas privados propietarios de las acciones clase A2, en forma proporcional a su participación, para lo cual se estableció previamente las fechas de registro (26 de abril de 2021) y fecha de entrega (28 de abril de 2021), conforme a la normatividad vigente en el Registro Público del Mercado de Valores, considerando que estas acciones son las únicas que se encuentran inscritas en dicho registro y cotizan en la Bolsa de Valores de Lima.



Hidrandina